

INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN
UNIDAD DE POSGRADO

**LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y
SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA, CUSCO
DURANTE EL PERIODO 2019-2021**

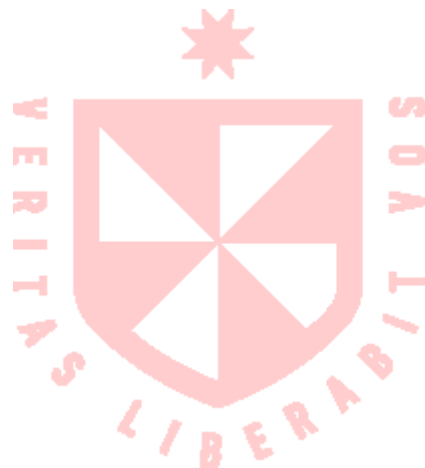


PRESENTADO POR
YHONATAN ADOLFO VERA TALAVERA

ASESOR
MAG. JESÚS RUITON CABANILLAS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO
DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

LIMA, PERÚ
2024



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN
ESCUELA DE POSGRADO DE GESTIÓN PÚBLICA**

**LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INCIDENCIA
EN LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA,
CUSCO DURANTE EL PERIODO 2019-2021**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR
EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:
YHONATAN ADOLFO VERA TALAVERA**

**ASESOR:
MAG. JESÚS RUITON CABANILLAS**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO**

**LIMA – PERU
2024**

Dedicatoria

La presente tesis la dedico a nuestro Divino, al darme la fuerza todo instante de mi vida profesional.

A mis padres en el cielo Ricardo y Carmela, que incesantemente me apoyaron en todo el tiempo de mi vida y en especial de mi formación académica.

*A mi esposa con mucho amor al apoyarme en todo momento de mi vida.
A mis hijos que son parte mi vida y el motor de mis días,*

A las amistades que estuvieron en esta etapa de mi formación académica y en el desarrollo de mi Trabajo de Investigación.

Agradecimiento

Deseo expresar mi eterna gratitud a nuestro creador mi Dios, por darme la sabiduría y fuerza constante durante todo el tiempo de mi vida

Agradezco a mis padres hasta el cielo infinito Ricardo y Carmela por todo el esfuerzo y apoyo constante que efectuaron durante mi vida estudiantil y profesional a ellos mi eterna gratitud y amor.

Mi eterno Agradecimiento a mi Hermosa Familia, Katy mi fiel Compañera, mis hijos Adolfo, Neice y Ricardo gracias por todo su apoyo durante el tiempo y desarrollo Profesional.

También va para los docentes de la UNSAAC de mi carrera profesional de Contabilidad, por haberme impartido y transmitido conocimientos y enseñanzas, los mismos que hicieron que crezca en cada etapa de mi formación profesional, a ellos mi eterna admiración.

Finalmente, quiero otorgar mi especial agradecimiento al Mag. Jesús Ruiton Cabanillas por haberme transmitido los conocimientos, experiencias y motivación para culminar el presente estudio.

INDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
INDICE DE CONTENIDO.....	iv
INDICE DE TABLAS.....	vii
INDICE DE ESQUEMAS	ix
INDICE DE FIGURAS	x
INDICE DE ANEXOS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCION	2
Descripción de la realidad problemática	2
CAPITULO I: MARCO TEORICO.....	9
1.1. Antecedentes de la investigación	9
1.2. Bases teóricas.....	13
1.2.1. Gobiernos locales o municipalidades	13
1.2.2. Sistema tributario municipal	13
1.2.3. Impuestos.....	14
1.2.4. Impuestos municipales.....	14
1.2.5. Clasificación de los tributos municipales (TM).....	15
1.2.7. Administración tributaria municipal.....	19
1.2.8. Tasas municipales.....	19
1.2.9. Evasión tributaria.....	20
1.2.10. Causas de la evasión tributaria	20
1.2.11. Cultura tributaria.....	20
1.2.12. Elusión tributaria.....	21
1.2.13. Potestad tributaria	21
1.2.14. Clasificación de municipalidades.....	21
1.3. Definición de términos básicos.....	25
CAPITULO II VARIABLES Y DEFINICIONES	28

2.1. Variables y definición operacional	28
2.1.1. Variable independiente (VI)	28
2.1.2. Variable dependiente (VD)	28
CAPITULO III METODOLOGIA.....	31
3.1. Tipo de investigación	31
3.2. Diseño metodológico	32
3.3. Población y muestra	32
3.3.1. Población	32
3.3.2 Muestra	33
3.4. Técnicas de Recolección de datos	33
3.4.1. Descripción de los Instrumentos	34
3.4.1.1. Validación por expertos	34
3.5. Técnicas para el procesamiento de información	34
3.6. Aspectos éticos.....	36
CAPITULO IV: RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR	37
4.1. Análisis e interpretación de las encuestas	37
4.1.2. Interpretación de los resultados	37
4.1.2.1. Análisis de las variables.....	37
4.1.2.1.1. Variable independiente: Evasión tributaria.....	37
4.1.2.1.2. Variable dependiente: Gestión Municipal.....	48
4.1.2.2. Análisis del objetivo general	57
4.2. Análisis estadístico	60
4.2.1. Análisis estadístico de la Confiabilidad del instrumento por Alfa de Cronbach.....	60
4.2.1.1. Coeficiente de Alfa de Cronbach	60
4.2.1.2. Resultado del SPSS v25.....	61
4.2.1.3. Resumen de procesamiento de datos	63
4.2.1.4. Estadísticas de fiabilidad	63

4.2.1.5. Calificación del instrumento (encuesta) por Alfa Cronbach	64
4.2.2. Análisis estadístico por objetivos.....	64
4.2.2.1. Correlación de Pearson para el Objetivo general	64
4.2.2.2. Correlación de Pierson para los objetivos específicos en SPSSv25.	65
4.2.2.2.2. Correlación de Pearson para el objetivo específico 2 en SPSS v25.	66
4.2.2.2.3. Correlación de Pearson para el objetivo específico 3 en SPSS v25.	66
4.3. PROPUESTA DE VALOR PARA LA MEJORA DE RECAUDACION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA.....	67
CAPITULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	75
CONCLUSIONES.....	78
RECOMENDACIONES	79
Referencias	80

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Impuestos municipales a partir del año 2015 hasta el 2021 – MPC.....	3
Tabla 2. Establecimientos de hospedaje en el distrito de Calca.....	5
Tabla 3. Restaurantes y pollerías en Calca.....	5
Tabla 4. Tipos de municipios.....	21
Tabla 5. Matriz de operacionalización de la variable independiente	30
Tabla 6. ¿Conoce usted qué tipo de servicios brinda la Municipalidad Provincial de Calca?	37
Tabla 7. ¿Conoce usted que es una evasión tributaria?	38
Tabla 8. ¿Conoce usted que es un impuesto predial?	39
Tabla 9. ¿Conoce usted qué tipo de impuestos está sujeto a pagar?.....	40
Tabla 10. ¿Durante el periodo 2021. usted conoció qué tipos de sanciones realizó la MPC?.....	41
Tabla 11. ¿Usted como contribuyente actualiza su declaración de bienes muebles en la oficina de la UROT de la MPC?	42
Tabla 12 .¿Usted recibió charlas de información sobre temas de cultura tributaria?	43
Tabla 13. ¿Usted evidenció por medios radiales, televisivos, perifoneo u otros, donde fomenten el pago del impuesto predial?.....	44
Tabla 14. ¿Usted recibió charlas de informacion en temas de materia tributaria municipal por parte del área de OAT de la MPC?	45
Tabla 15. ¿A Ud. como contribuyente le visitaron de la MPC, área OAT, con la “Ficha de verificación y actualización tributaria?	46
Tabla 16. ¿Conoce usted que entes fiscalizadores participan en la regularización de los impuestos prediales?	47
Tabla 17. ¿Los contribuyentes consideran el impuesto Predial muy alta por la MPC?	48
Tabla 18. ¿Usted conoce las normativas vigentes que le permita realizar los pagos del impuesto predial?	49
Tabla 19. ¿Ud. como contribuyente personal natural recibió información oportuna de parte la oficina del área Unidad de Recaudación y Orientación Tributaria del MPC, sobre las normativas y procedimientos tributarios?.....	50
Tabla 20. ¿Ud. como contribuyente o persona natural le difundieron, guiaron sobre sus obligaciones y derechos tributaros, por parte de la UROT?	51

Tabla 21. ¿A Ud. como contribuyente o persona natural lo tuvieron actualizado sobre sus cuentas corrientes relacionado al proceso de recaudación y control del cumplir tributariamente?	52
Tabla 22. ¿Usted cuántas veces como contribuyente durante un periodo ha sido fiscalizado por la MPC?	53
Tabla 23. ¿Alguna vez durante la gestión 2019 al 2021, ustedes como contribuyentes fueron objeto de operativos imprevistos por la MPC?	54
Tabla 24. ¿Usted tiene conocimiento si la gerencia de desarrollo económico promovió actividades o proyectos que incentiven el desarrollo económico productivo?	55
Tabla 25. ¿Usted tiene conocimiento si la Subgerencia y programas y servicios sociales de la MPC promovió actividades o proyectos que incentiven al desarrollo humano y social?	56
Tabla 26. Montos de la Evasión tributaria y su incidencia en el impuesto predial de los contribuyentes de la MPC del 2019 al 2021.	57
Tabla 27. Coeficiente de Alfa de Cronbach – SPSSv25.	60
Tabla 28. Valores estadísticos (Media, Desviación estándar, numero de muestra)- SPSSv25	61
Tabla 29. Procesamiento de datos en SPSS v25	63
Tabla 30. Fiabilidad de las encuestas en SPSSv25	63
Tabla 31. Correlación de Pearson para el objetivo general en SPSSv25.	64
Tabla 32. Correlación de Pearson para el objetivo específico 1 en SPSSv25	65
Tabla 33. Correlación de Pearson para el objetivo específico 2 en SPSS v25. ...	66
Tabla 34. Correlación de Pearson para el objetivo específico 3 en SPSS v25. ...	66
Tabla 35. Spot publicitario	70
Tabla 36. Creatividad estrategica.....	70
Tabla 37. Promoción de ventas.....	71
Tabla 38. Relaciones públicas.....	71
Tabla 39. Mercadotecnia	71
Tabla 40. Presupuesto solidificado.....	71
Tabla 41. Cronograma de actividades.....	72
Tabla 42. Indicadores de evaluacion estrategica	72

INDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1 : Sistema tributario municipal	14
Esquema 2 Clasificación según código tributario	15
Esquema 3 Impuesto predial.....	15
Esquema 4 Hecho agravado.....	16
Esquema 5 Procedimiento de tramite sobre su declaración jurada.....	17
Esquema 6 Pago de impuesto predial.....	17
Esquema 7 Impuesto predial.....	18
Esquema 8 Administración tributaria municipal.....	19
Esquema 9 Tasas de los gobiernos locales	19
Esquema 10 Sistema nacional de Presupuesto para las entidades publicas.....	22
Esquema 12: Variable psico-social.	68
Esquema 13 Variable psico-social	69

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Software estadístico SPSS Versión 25 -2017.	35
Figura 2.Formato estadístico del Software estadístico SPSS V25-2017.....	35
Figura 3. Elaborado por el autor en Excel 2022.	37
Figura 4. Elaborado por el autor en Excel 2022.	38
Figura 5. Elaborado por el autor en Excel 2022.	39
Figura 6. Elaborado por el autor en Excel 2022.	40
Figura 7. Elaborado por el autor en Excel 2022.	41
Figura 8. Elaborado por el autor en Excel 2022.	42
Figura 9. Elaborado por el autor en Excel 2022.	43
Figura 10. Elaborado por el autor en Excel 2022.	44
Figura 11. Elaborado por el autor en Excel 2022.	45
Figura 12. Elaborado por el autor en Excel 2022.	46
Figura 13. Elaborado por el autor en Excel 2022.	47
Figura 14. Elaborado por el autor en Excel 2022.	48
Figura 15.Elaborado por el autor en Excel 2022.	49
Figura 16. Elaborado por el autor en Excel 2022.	50
Figura 17. Elaborado por el autor en Excel 2022.	51
Figura 18. Elaborado por el autor en Excel 2022.	52
Figura 19. Elaborado por el autor en Excel 2022.	53
Figura 20. Elaborado por el autor en Excel 2022.	54
Figura 21. Elaborado por el autor en Excel 2022.	55
Figura 22. Elaborado por el autor en Excel 2022.	56
Figura 23. Montos (S/.) de la Evasión tributaria y su incidencia en el impuesto predial de la MPC - 2019 al 2021.....	57

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Validación del experto 1 sobre el instrumento de medición	84
Anexo 2 Validación del experto 2 sobre el instrumento de medición	86
Anexo 3 Validación del experto 3 sobre el instrumento de medición	88

RESUMEN

La municipalidad Provincial de Calca, presenta serias debilidades en temas tributarios por lo que requiere fortalecerse mediante una Gestión adecuada, para lograr captar mayor recaudación de los contribuyentes. En ese sentido, el objetivo de la investigación es determinar la relación de evasión tributaria del impuesto predial y su incidencia en la Gestión de la Municipalidad Provincial de Calca, Región Cusco en el periodo 2019- 2021.

La metodología es descriptiva, no experimental con una muestra de 117 contribuyentes. Como antecedentes se tiene que en el 2019 del 100% contribuyentes solo se recaudó el 31.39 % y evadieron el impuesto predial el 68.61%, en el año 2020 se recaudó 25.39 % y evadieron 74.61 % y en el año 2021 se recaudó el 33.63 % y evadieron un 66.37%

Entre los principales resultados son la Falta de información sobre Evasión con 79.45%; Del concepto del Impuesto Predial con 78.08%; No reconocen que tipo de impuesto están sujetos a pagar con 84.25%; Presentan Desactualización de su Declaración Jurada 72.60%; Inexistencia de charlas de orientación tributaria 71.92%; Desconocen la participación de entes fiscalizadores 80.82%; Inexistencia de orientación tributarias de las normativas 86.30%; Desconocimiento de sus obligaciones tributarias 80.82%; Ausencia de fiscalización 74.66%.

Se concluyo que existe una correlación de 0.257 entre la evasión del impuesto predial y la gestión de la municipalidad provincial de Calca en el periodo 2019 al 2021 (del objetivo general). En lo que respecta a la correlación de evasión tributaria del impuesto predial de los contribuyentes y la gestión de la municipalidad esta fue significativa con un valor de 0.319 por lo que el grado de correlación es positiva baja (del objetivo específico1). La correlación entre la descoordinación administrativa de los entes fiscalizadores y la gestión de la municipal, es de 0.475 (del objetivo 2) y finalmente de los aspectos normativos con la gestión municipal el grado de correlación es positiva moderada con 0.352 (del Objetivo3)

Palabras claves: Evasión tributaria, Impuesto predial, Contribuyentes.

ABSTRACT

The Provincial Municipality of Calca presents serious weaknesses in tax matters, which is why it needs to be strengthened through adequate Management, in order to capture more collection from taxpayers. In this sense, the objective of the research is to determine the relationship of tax evasion of the property tax and its incidence in the Management of the Provincial Municipality of Calca, Cusco Region in the period 2019-2021.

The methodology is descriptive, not experimental with a sample of 117 taxpayers as background we have that in 2019 of 100% taxpayers only 31.38% was collect and 68.62 % evaded property tax, in 2020 25.39 was collected and 74.61 % evaded and in 2021 33.63 % was collected and evaded 66.37 %.

Among the main results Aare the Lack of information on Evasion whit 79.45% of the concept of property tax whit 78.08 % They do not recognize what Type of tax they are subject ti pay whit 84.25; 72.60 % Present Outdated Sworn Declaration; 71.92 % Non- existence of tax orientation talks ;80.82 % are unaware of the participation of auditing entities; Non – existence of tax orientation of the regulations 86.30 %; Ignorance of their tax obligations 80.82 % Absence of inspection 74.66 %.

It was concluded that there is a correlation of 0.257 between property tax evasion and the management of the provincial municipality of Calca in the period 2019 to 2021 (of the general objective). Regarding the correlation of tax evasion of the taxpayers' property tax and the management of the municipality, this was significant with a value of 0.319, so the degree of correlation is positive, low from the specific The correlation between the lack of administrative coordination of the supervisory bodies and the management of the municipal administration is 0.475 (from objective 2) and finally from the regulatory aspects with municipal management the degree of correlation is positive moderate with 0.352 (from objective 3)

objective1)**Keywords:** Tax evasion, property tax, taxpayers.

PAPER NAME

TI EVASION TRIBUTARIA .docx

AUTHOR

YHONATAN ADOLFO VERA TALAVERA

WORD COUNT

18373 Words

CHARACTER COUNT

102909 Characters

PAGE COUNT

95 Pages

FILE SIZE

4.5MB



SUBMISSION DATE

May 13, 2024 5:40 PM GMT-5

REPORT DATE

May 13, 2024 5:46 PM GMT-5

● **14% Overall Similarity**

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 12% Internet database
- 2% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 8% Submitted Works database

● **Excluded from Similarity Report**

- Bibliographic material
- Quoted material
- Cited material
- Small Matches (Less than 8 words)
- Manually excluded text blocks

INTRODUCCION

Descripción de la realidad problemática

Definida como pérdida en los ingresos monetarios fiscales, ocasionando una alteración en el sistema tributario, sufriendo un resquebrajamiento de la igualdad.

A nivel nacional se tiene por ejemplo que cuando no cumplen con sus pagos tributarios trae consecuencias negativas para el país, tales como una menor inversión pública. Sin recaudación hay menor inversión, menor obras de construcción, menores hospitales, menores carreteras, menor dinero para temas de prevención de desastres y sobre todo aumenta la pobreza.

El mal hábito de incumplir tributariamente se les hace difícil controlar por parte de las municipalidades sobre lo que es la evasión tributaria, esta problemática comúnmente se da por que los ciudadanos no practican aun lo que es la cultura tributaria, es decir que todavía aún no hay conciencia de tributar Rosas (2021).

En el país de Chile, actualmente se está viviendo en su historia la crisis estructural del sistema recaudatorio y de gastos públicos, entre uno de los problemas que aqueja el país es la baja recaudación fiscal, donde la evasión de impuesto es una realidad que atraviesa el país. El país de Chile requiere urgentemente aumentar la recaudación fiscal debido a que existen indicadores sobre su crisis (Accorsi & Sturla, 2020).

Lo mismo sucede en Colombia donde la Asociación Internacional de Impuestos de Deloitte (AIID), en la que indica que la reforma tributaria en un evento dado, denominada Amcham Colombia, menciona que la evasión que se dio anteriormente en Colombia, y que a la fecha persiste este problema teniendo una estimación de estimándose aproximadamente de un 20% del recaudo en su totalidad. También manifiesta que de años atrás la evasión fue un problema en Colombia de forma general dentro de la economía latinoamericana, y que hasta en la actualidad sigue incidiendo esta problemática como un obstáculo que impacta de forma negativa la finanza pública, (LA REPUBLICA 2021).

Durante su gestión del 2019 al 2021 y en concordancia con la Ley Orgánica estipula en el artículo 2°, que las municipalidades tienen atribuciones autónomas, desde un punto de vista económico, administrativo respecto a temas que les atribuye en sus funciones. Sin embargo, el gobierno local provincial de Calca también recaudó los

impuestos prediales, desde el año 2019 al 2021, siendo una fuente ingresos económicos rentable. Considerando como una relevante.

Respecto al reglamento de organización y función -R.O.F. en Calca, de título II estructura orgánica”, capítulo VII – oficina Unidad y presupuesto, es quien recauda el impuesto predial como ejecución de ingresos con los siguientes montos:

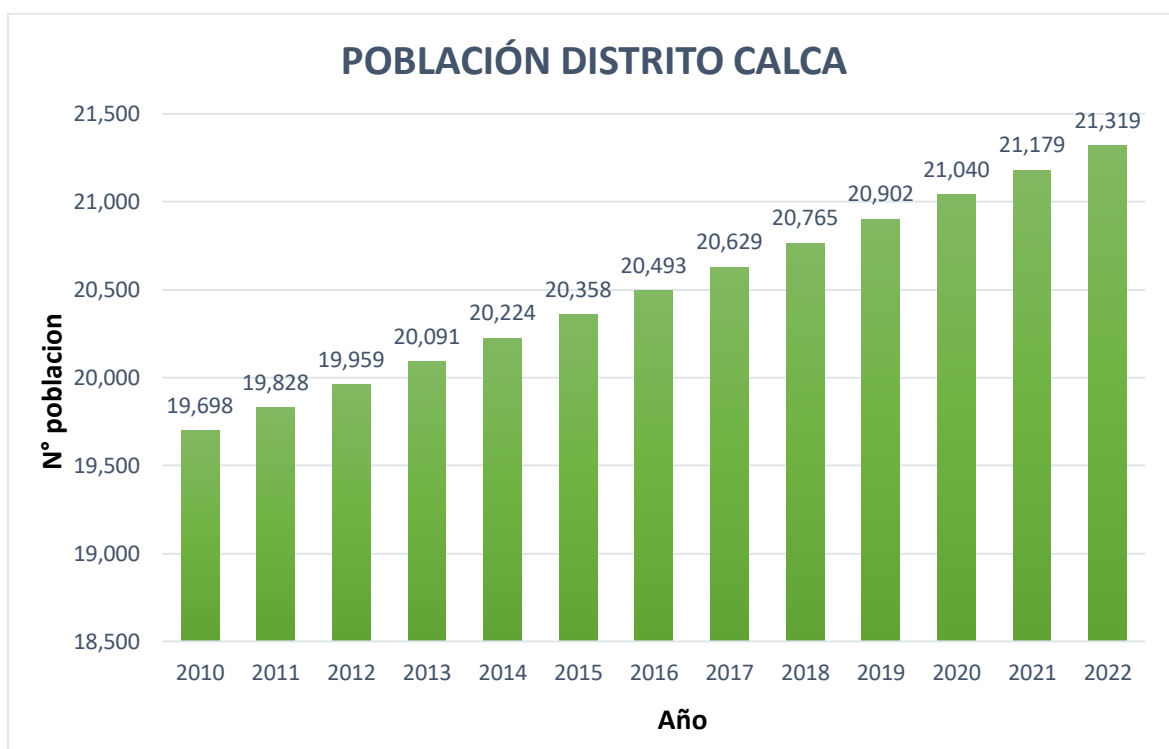
Tabla 1. Impuestos municipales a partir del año 2015 hasta el 2021 – MPC.

Año Rubro Esp det		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APEPTURA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA DE LA FUENBTE DE FINANCIAMIENTO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTO PREDIAL	RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	%PREDIAL DEL PIA TOTAL (IMPUESTOS MUNICIPALES)	% RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL (IMPUESTOS MUNICIPALES)	% IMPUESTOS MUNICIPALES DEL PIA TOTAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% IMPUESTO PREDIAL DEL PIA TOTAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2015		27,108,683	306,000.00	86,000	189,898.23	28.1	62.06	0.32	0.7
8	IMPUESTOS MUNICIPALES			86,000	189,898.23				
	1.1.2.1.1.1 PREDIAL			86,000	189,898.23				
2016		22,046,347	600,000.00	250,000	281,700.76	41.67	46.95	1.13	1.28
8	IMPUESTOS MUNICIPALES			250,000	281,700.76				
	1.1.2.1.1.1 PREDIAL			250,000	281,700.76				
2017		20,545,112	600,000.00	250,000	238,130.65	41.67	39.69	1.22	1.16
8	IMPUESTOS MUNICIPALES			250,000	238,130.65				
	1.1.2.1.1.1 PREDIAL			250,000	238,130.65				
2018		21,834,136	600,000.00	250,000	679,452.58	41.67	113.24	1.14	3.11
8	IMPUESTOS MUNICIPALES			250,000	679,452.58				
	1.1.2.1.1.1 PREDIAL			250,000	290,094.21				
2019		26,471,774	700,000.00	350,000	389,358.37	50	55.62	1.32	1.47
8	IMPUESTOS MUNICIPALES			350,000	389,358.37				
	1.1.2.1.1.1 PREDIAL			350,000	389,358.37				
2020		30,036,417	700,000.00	350,000	323,771.27	50	46.25	1.17	1.08
8	IMPUESTOS MUNICIPALES			350,000	323,771.27				
	1.1.2.1.1.1 PREDIAL			350,000	323,771.27				
2021		23,606,117	700,000.00	350,000	570,838.12	50	81.55	1.48	2.42
8	IMPUESTOS MUNICIPALES			350,000	570,838.12				
	1.1.2.1.1.1 PREDIAL			350,000	347,455.25				
	1.1.2.1.1.2	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA			223,382.87				

Fuente: PIA- Municipalidad provincial de Calca (2022).

En estas últimas décadas la densidad poblacional de la zona rural y urbana ha ido en aumento exponencial por lo que también surgen exigencias de obtener una vivienda y formalizarla ante la municipalidad para su construcción, donde se ha podido evidenciar en los registros de dicha entidad un buen número de permisos para que se extienda la autorización de la construcción que ha ido en aumento sin embargo esto no coincide con las declaraciones prediales existentes, demostrándose así que los contribuyentes tienen declaraciones que no corresponden a la realidad, lo cual ocasiona una baja sobre los pagos correspondientes sobre la base imponible verídica.

Cada año varía el número de población siendo este un fenómeno social y económico que confluyen en la provincia de Calca, haciendo que mayormente la población tiende a un crecimiento exponencial. Los datos adquiridos provienen de fuentes del INEI, mediante los Censos que se efectúan cada 10 años para conocer la evolución de los pobladores del campo y ciudad, todo ello se pronostica que el 66% pobladores en Calca, significa que aproximadamente aumenta 200 habitantes por año, la cual se refleja en la siguiente:



Fuente: Inistituto Nacional de Estadística e informática – INEI – 2021.

Con respecto a los locales y los establecimientos comerciales de la provincia de Calca, se obtuvo para el año 2017, datos registrados en la oficina de la Institución

municipal, donde se tiene treinta y seis hoteles, y solo tres registradas existen por la Dirección Regional del Centro Turístico sede capital, las justificaciones que manifiestan los dueños de los establecimiento comerciales que el flujo de hospedados son escasos y que es el 95% de huéspedes son regionales y locales y de vez en cuando una minoría de huéspedes extranjeros, lo cual se ha descrito en la tabla 2:

Tabla 2. Establecimientos de hospedaje en el distrito de Calca

Nombre del establecimiento	N° de Locales	N° habitaciones	N° Camas
Hotel	5	124	220
Hostal	4	58	73
Hospedaje	23	67	92
Lodge	4	9	11
Total	36	258	396

Fuente: Elaborado por el equipo técnico del “Plan turístico de Calca (2017)”.

Con respecto a los restaurantes y pollerías del distrito de calca se tiene registrados en la institución municipal 71 restaurantes, los clientes que recurren a dichos locales que por lo general son regionales y locales, a esto se suma una minoría los clientes extranjeros, por lo que se tiene esta data en la tabla 3.

Tabla 3. Restaurantes y pollerías en Calca.

Tpos de locales de comida	N° de Locales	N° mesas	N° Sillas
Restaurantes	56	262	922
Cevicherías	3	17	75
Picanterías	3	17	70
Pizzerías	1	5	20
Pollipapas	1	4	16
Pollería	7	44	167
Total	71	349	1270

Fuente: Elaborado por el equipo técnico del “Plan turístico de Calca (2017)”.

Por otra parte, el representante de la municipalidad durante sus visitas inopinadas ha podido evidenciar la omisión de actualización las declaraciones anuales del impuesto predial, lo cual implica el aumento de omisión de pagos sobre sus obligaciones tributarias, esta problemática estaría afectando de manera negativa los niveles de recaudación, esto ocasionaría el no financiamiento de gastos comunes.

Por lo tanto, en atención a lo mencionado líneas arriba es que nace el interés de estudiar la omisión de pagos de impuestos tributarios como obligaciones que corresponden a los pobladores que imparte el gobierno local de Calca.

Por el cual se plantea realizar los siguientes problemas y objetivos con la presente investigación:

Formulación del problema

Problema general

PG: ¿Existe relación entre la evasión del impuesto Predial y la Gestión de la Municipalidad Provincial de Calca, Región Cusco en el periodo 2019-2021?

Problemas específicos

PE 1: ¿Existe relación entre la evasión Tributaria Del Impuesto Predial de los contribuyentes y la gestión de la Municipalidad Provincial de Calca, Región Cusco en el periodo 2019- 2021?

PE2: ¿Existe relación entre la descoordinación administrativa de los entes fiscalizadores y la gestión de la Municipalidad Provincial de Calca, Región Cusco en el periodo 2019-2021?

PE3: ¿Existe relación entre los aspectos normativos y culturales y la gestión de la municipalidad Provincial de Calca, Región Cusco en el periodo 2019- 2021?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Determinar la relación entre la evasión tributaria del impuesto y la gestión de la Municipalidad Provincial de Calca, Región Cusco en el periodo 2019- 2021.

Objetivos específicos

OE1: Determinar la relación entre la evasión tributaria del impuesto Predial de los contribuyentes y la gestión de la Municipalidad Provincial de Calca Región Cusco en el periodo 2019- 2021.

OE2: Determinar la relación entre la descoordinación administrativa de los entes fiscalizadores y la gestión de la Municipalidad Provincial de Calca Región Cusco en el período 2019-2021.

OE3: Determinar la relación entre los aspectos normativos y la gestión en la municipalidad Provincial de Calca, Región Cusco en el periodo 2019-2020.

Justificación de la investigación

Importancia

Con la recaudación del impuesto, nuestro país podrá obtener fondos monetarios que le permita realizar un sinnúmero de obras las cuales servirán para cubrir sus necesidades públicas que esta lo requiera. Quiere decir que la tributación es relevante para que el estado peruano pueda dar mejoras en los diversos ámbitos. Cuando incumplen con tributación, el gobierno tiene escaso recurso económico o casi nada, entonces no podría sobrevivir, sin embargo, si llegara a recaudar los impuestos de los contribuyentes ayudaría en diversos beneficios para la misma ciudadanía, tales como la seguridad social, la infraestructura de transporte, el ejército y toda una lista de servicios y programas.

Por otra parte, una evasión tributaria ocasiona que pérdida de ingresos fiscales, lo cual implica el desequilibrio del sistema tributarios, ocasionando fractura de igualdad.

La presente investigación pretende establecer el estado situacional sobre la evasión de impuestos que desde los años pasados en Calca, donde la evasión de impuestos limita realizar obras entre otros y que la municipalidad provincial de Calca pueda reestructurar la estrategia sobre recaudación de impuestos que pueda lograr utilizar estos ingresos monetarios en beneficio de la misma población mediante proyectos en lo social, infraestructura, cultural, económica tales como las mejorar de las vías o carreteras, mejorar las áreas verdes, contratar profesionales que les incentiven a mejorar sus negocios y formalizarlos ante las Mises, Contratar profesionales que ayuden a las familiar a fortalecer la base familiar para que una mejor calidad de vida.

Por Conveniencia

La entidad (Municipalidad Provincial de Calca) viene efectuando un trabajo minucioso para mitigar los pagos de impuestos en Calca y permitir efectuar un diagnóstico preciso y de esta forma ayude a mejorar notablemente la recaudación fiscal, el mismo que es un punto muy valioso e importante para la Municipalidad Provincial de Calca.

Aportación importante en lo social

Conforme el poblador cumple con sus pagos de impuestos ante el gobierno local, este cumplimiento va permitir que la entidad pública tenga altos ingresos monetarios es decir el incremento de los recaudado legalmente, el mismo que generaría el desarrollo del distrito puesto que se podría Financiar el gasto para mejorar los servicios Públicos, Actividades, Proyectos.

Aportación científica

El proceso de investigación plantea instrumentos científicos en la recolección de datos, el mismo que generaría un gran aporte a otras investigaciones enfocadas en gobiernos Locales las mismas que busquen evaluar la evasión tributaria de sus contribuyentes y del mismo modo evaluar su recaudación fiscal en su gobierno local la cual estará fundamentado en basamentos teóricos.

Valoración teórica

Tomando como consideración donde el presente estudio efectuara un gran aporte con importantes informaciones a su vez estas serán de muchísima utilidad a otros Gobiernos Locales, que quisieran saber cuantitativamente de las variables en estudio.

La investigación se estructuró iniciando con el capítulo I, que contiene los antecedentes tales como internacional, Nacional y Local, estos trabajos de investigación son relacionados con el tema de evasión de los contribuyentes, considerados a partir del año 2008 al 2020, sin embargo, se consideró dentro este mismo capítulo la base teórica y el marco conceptual. El capítulo II, se compone de una definición operacional y las variables dependientes (evasión tributaria y sus dimensiones); las variables dependientes tales como la recaudación y gestión municipal con dimensiones de tributos generados, servicios municipales, Fiscalización tributaria). El capítulo III corresponde a la metodología donde detalla que el tipo de investigación es descriptiva y con diseño no experimental, también considera dentro de este capítulo contiene y define sobre cual es población de estudio, en este caso son los contribuyentes y según el cálculo matemático para determinar el número de muestra representativa cuyo resultado de "n" muestras son 177 contribuyentes. El capítulo IV son los resultados obtenidos. Capítulo V están la discusión y conclusión, luego esta las recomendaciones, bibliografía y por último están 9 Anexos.

CAPITULO I: MARCO TEORICO

1.1. Antecedentes de la investigación

Ámbito Internacional

Los autores (Gómez & Huamán, 2020), de la obra indican que la evasión tributaria fue un obstáculo que enfrentan constantemente. Por la magnitud del problema ha sido un poco difícil cuantificar dicho fenómeno. Pero en años anteriores evidencia diversos métodos adquiridos. Así mismos progresos técnicamente por ejemplo sobre un tipo de sistema de información y el consenso general dan opciones puntuales de cara al futuro.

Otra del avance de la tecnología por ejemplo son las boletas de facturación electrónica que lo aplican diversos países de América latina, otro es la adopción de mecanismo de recaudación automática, etc.,

(Mejía et al. 2019), indica en su artículo que los tributos en Ecuador son el pilar para el desarrollo de políticas sociales y económicas que otorgue el bien a la ciudadanía. Considerando que los tributos es un medio de ingreso monetario, respecto de la política tributaria y la omisión de pago de los impuestos en Ecuador, cuya metodología aplicada es de tipo descriptivo, y explicativo. Se demostró los gastos legales del Producto bruto interno representó un 20.71%; el ingreso fiscal con 18.28%, del cual se observa que existe déficit fiscal estructural de un 2.43% del PIB legal a partir del 2000 - 2018, por lo que requiere dar las mejoras en lo que es la recaudación y poder extinguir el déficit público. Específicamente en los componentes del ingreso tributario que muestra un coeficiente de inelasticidad respecto a el mismo, como el impuesto sobre la renta y los impuestos a los consumos especiales

(Rodriguez 2018), en el presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar los principales cambios tributarios generados en Colombia para combatir la evasión y elusión de impuestos nacionales durante el periodo comprendido entre los años 2009 al 2019, cuyo método es de diseño cualitativo, la población es la revisión bibliográfica y la muestra son los documentos, El instrumento de investigación son Revisión de las normativas legales estipuladas por el Congreso de la República. Los resultados a la evasión de impuestos de renta se determinaron que para el

año 2009 se obtuvo el 13,873.53; para el año 2010 con 12,173.99; en el año 2011 con 11,838.82; 2012 con 12,666.94; en el 2013 con 12,887.89; 2014 con 9,645.56; 2015 con 7,241.92; 2016 con 5,349.78; 2017 con 5,246.23; el año 2018 con 5,018.65 y para el año 2019 con 4,874.65, estos resultados demuestran que existe la necesidad de que se den cambios tributarios que permita dar mayor recaudo.

El autor (Guerrero & Noriega, 2015), cuyo propósito fue hallar los aspectos que repercuten en el recaudo en Colombia. Referente al método aplicado fue el desarrollo del estado situacional sobre el objeto de estudio ya sea por información de tipo primario o información de tipo secundario. Así mismo se basó a la experiencia de personas con alto conocimiento e información, y experiencia laboral en instituciones públicas, referentes a cobros de impuesto. De todo ello se llegó a la siguiente conclusión los aspectos social, económico, político son factores que repercuten para no pagar los impuestos prediales, usualmente lo cometen todas las personas que sean de alto, medio o bajo recurso económico. Otro factor que ocasiona la evasión de impuesto de pago son la incredulidad que tiene los pobladores hacia las autoridades.

(Chelala & Giarrizzo, 2014), el presente trabajo de investigación con el tema “Evasión de impuestos en argentina: Un análisis experimental de la eficiencia de premios y castigos al contribuyente”, tiene como propósito evaluar la actitud de los contribuyentes que ameritan ser premiados o dar las sanciones correspondientes con respecto al pago de los impuestos. El diseño metodológico es de tipo experimental cuya población de estudio son los estudiantes universitarios de Buenos Aires de Argentina en quienes se simuló respecto a sus cumplimientos de sus obligaciones tributarias juntamente con una auditoria.

(Rodriguez 2018), en su trabajo de investigación con el tema “Análisis y estimación de la evasión y elusión de impuestos en Colombia durante el periodo 1997- 2017, e identificación de los principales cambio tributarios generados”, cuyo propósito es recopilar toda la información de los antecedentes respecto a la evasión tributaria en Colombia, para mitigar la evasión tributaria, donde los datos obtenidos serán comparadas con las

diferentes metodologías ya existentes, que al utilizar permitirá determinar la evasión de los impuestos, para luego proseguir con el uso de dicha metodología que se ajuste al contexto del estado colombiano. Luego de encontrar la metodología eficiente, esta será planteada para las respectivas conclusiones.

El autor (Scarponetti, 2018), el presente trabajo de investigación tiene el propósito de analizar los fines y usos en la contabilidad creativa el cual es comparada y contrastada con delitos financieros, cuya metodología es de tipo no experimental descriptivo. La muestra representativa del trabajo de investigación son los funcionarios, socios, gerentes, empresarios, asistente contable y contador público.

Las conclusiones fueron que el uso de lo contable creativo del rubro financiero, considerándose al borde o límites formales v los otros estén considerados como ilegal.

Ámbito Nacional

(Cornejo 2017), en su trabajo de investigación tiene como objetivo determinar de qué forma afecta la evasión tributaria en la recaudación fiscal del Perú, cuya metodología es básica con nivel de investigación explicativo y de diseño no experimental, transversal con enfoque cuantitativo. La muestra representativa de 384 contribuyentes de empresas formales, la técnica aplicada es la encuesta y los instrumentos de recolección de datos fueron 02 escalas de opinión aplicada a los contribuyentes, en cuanto a la validez del instrumento se utilizó el juicio de expertos, con respecto a la prueba de confiabilidad del instrumento' se aplicó el "alfa de Cronbach". Las conclusiones fueron que si existen influencia negativa de la evasión tributaria relacionada con la evasión tributaria.

(Fernandez & Panca, 2020), en su trabajo de investigación tiene como propósito determinar los mecanismos estratégicos que ayudaran a que exista una mayor captación monetaria que se adeudan en las municipalidades de tipo B, para que de esa forma tener la seguridad de su sostenimiento de sus servicios, se tuvo como técnica de investigación el uso de encuesta y para lo cual se tuvo como instrumento el cuestionario, donde las variable 1 es Estrategia, y la variable 2 La recaudación del impuesto

predial, cuya metodología es correlacional, y como población se consideró al gobierno local tipo B, la muestra representativa de acuerdo al catastro del mapa de Arequipa, son las municipalidades que se encuentran al NE de Arequipa tales como Selva Alegre, Miraflores y Mariano Melgar. De los resultados obtenidos se tiene que el coeficiente de Cronbach de veinticinco ítems dio el valor de 0.850 de un grado de consistencia interna altísima.

(Cruz 2019), la presente investigación tiene el propósito hallar la relación que existe entre la cultura tributaria en la evasión tributaria de los comerciantes minoristas de ropa del mercado San José Base I- Juliaca 2019. Cuya metodología es no experimental, utilizando la encuesta como herramienta, con una doscientos ochenta y dos muestras (personas) que se dedican al rubro del negocio comercial en Juliaca sector de san José cuyo herramienta sirvió en la medición de la Variable V1 Y Variable V2, utilizando La correlación de Pearson (R), que determino el grado de vinculación de las dos variables y la dimensión de cada uno, el resultado obtenido es que la $R = -0,235$, y “p” < a 0.05 significativa que hay relación entre conciencia y evasión tributaria; $R = 114$ p mayor a 0,05 significa que existe relación.

(Alcalde 2019), el presente trabajo de investigación con el tema de “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Jaén” tiene como objetivo determinar la repercusión sobre la evasión tributaria durante la recaudación de impuesto predial del municipio y considera en su metodología el tipo de investigación la cual es Descriptiva, correlacional y con diseño no experimental; la muestra se encontró representada por 08 trabajadores de la Administración tributaria más 120 contribuyentes de la zona de estudio que es Jaén. Respecto a la recopilación de datos se utilizó como instrumento a las encuestas de tipo Likert 5 y un análisis documental. Las conclusiones a las que se tuvo fueron que la variable que es la evasión tributaria esta como incidente negativo en la recaudación de impuesto predial; dicha evasión se desarrolló intencionalmente y no intencionalmente; debido a que varios contribuyentes no quisieron pagar por la poca transparencia y otros por situaciones

económicas, siendo este fenómeno un causante a que la recaudación fuese muy baja.

A nivel local

(Davila & Ojeda 2016), la presente tiene el objetivo hallar el grado de incidencia en la implementación de procedimientos para acrecentar la recaudación del impuesto predial en la liquidez del gobierno provincial de Calca durante el año 2015. Teniendo conocimiento que cuando se incumple un pago tributario de parte de los usuarios es altísimo. repercutiendo de forma muy significativa a la recaudación del impuesto predial u la liquidez de dicha entidad pública. La implantación y uso de una guía de procedimientos de fiscalización del impuesto predial ayudara en la optimización de recaudación de impuesto, haciendo que puedan cumplir en pagar conscientemente. Los resultados obtenidos de la presente tesis de investigación fueron demostrados con la Insertación de datos al programa SSPS versión 23, para comprobar la prueba de hipótesis, cuyos datos ha corroborado al cumplimiento de los objetivos y la afirmación de la tesis sobre la implementación de procedimientos que sucede de manera afirmativa por medio legales que hará el aumento de la recaudación del impuesto predial y lograr la maximización de la liquidez de dicha institución pública.

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Gobiernos locales o municipalidades

(Sistema Peruano de Información Jurídica 2012), un gobierno local tiene dentro de sus competencias la organización básica territorial del estado peruano y que se transforma en direcciones rápidas de la participación de los vecinos de una zona determinada gestionando de forma particular cada ciudadano, constituido por gobierno local, como territorio, como población y la organización correspondiente. Los gobiernos locales según a su número de población se clasifican en tipo A, tipo B, promueven e l progreso de su pueblo.

1.2.2. Sistema tributario municipal

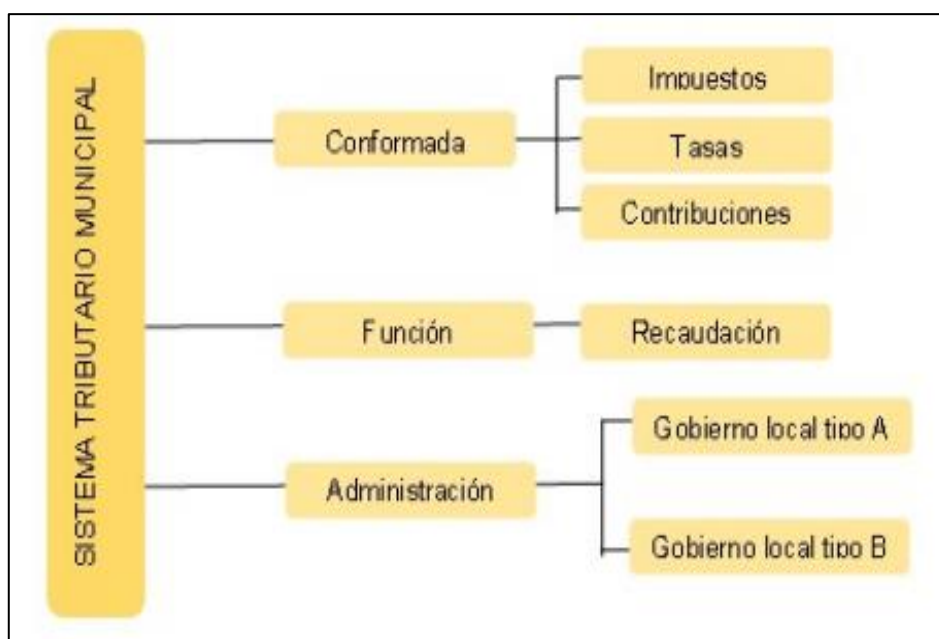
Refiere al tipo de sistema municipal como el grupo de tributos (tasa, impuestos y contribuciones), y que dentro de sus funciones de la municipalidad local o provincial esta su administración dentro de su jurisdicción, Luego estos son constituyentes

del sistema normativo tributario municipales quienes se encargan de administrar estos tributos.

La organización tributaria lo constituye: Los impuestos, tasas, y contribuciones, quienes los que están a cargo son las mismas municipalidades ya sea de tipo A o de tipo B, Están sus competencias la responsabilidad de administrar dichos tributos según lo establecido en las normativas.

En el siguiente esquema se le representa de la siguiente manera:

Esquema 1 : Sistema tributario municipal



Fuente: MEF (2018).

1.2.3. Impuestos

Es la facultad de contribuir con el estado, el cual no necesita una contraprestación de manera directa por las municipalidades que en este caso se les llamará (acreedor tributario). Tienen el propósito de financiar sus egresos, con gastos obligatorios que los usuarios (contribuyentes) deberán pagar al estado.

1.2.4. Impuestos municipales

Son tributos que deben ser pagados por los ciudadanos o contribuyentes a la entidad pública en este caso al gobierno local (municipalidad), los cuales servirán para financiar los servicios básicos, obras, recojo de los residuos sólidos, mantenimiento de calles y parques entre otros que van en beneficio del mismo contribuyentes para tener una mejor calidad de vida (COMUNICACIONES MULTIMARCA 2023).

1.2.5. Clasificación de los tributos municipales (TM)

Esquema 2 Clasificación según código tributario



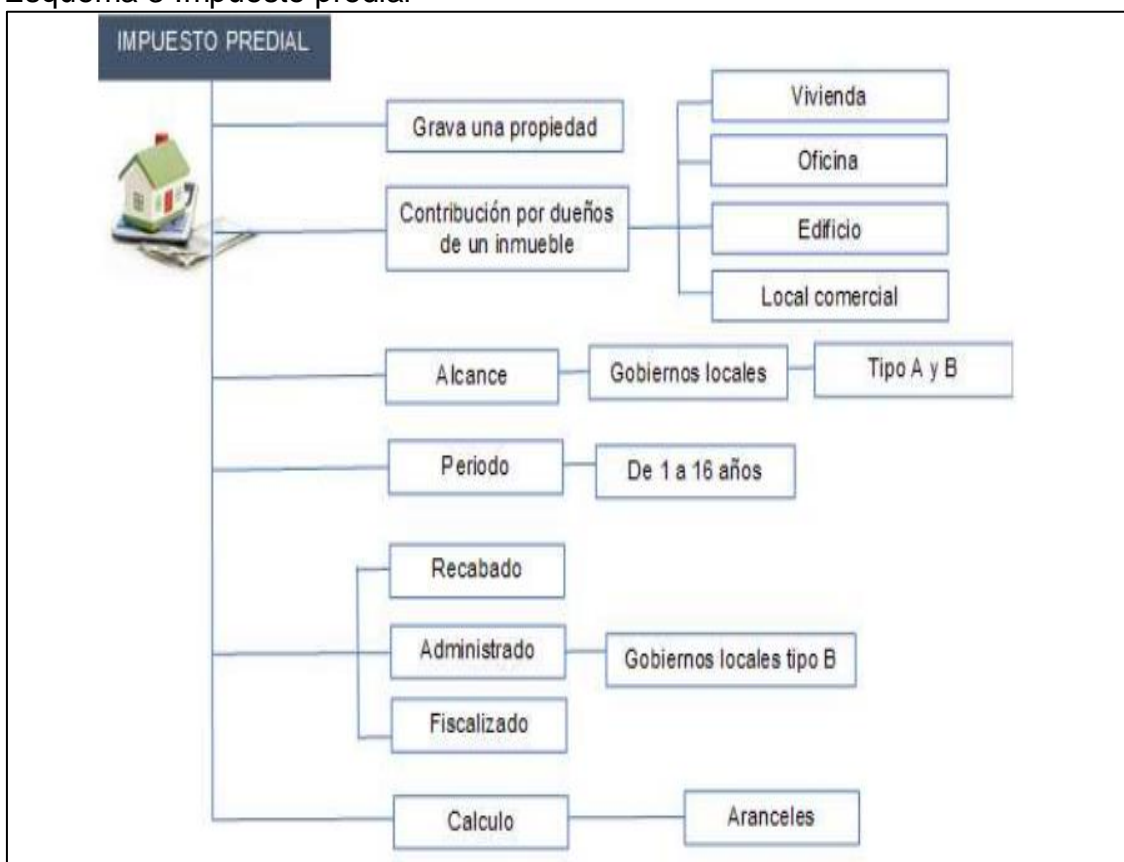
Fuente: Sistema de administración tributaria, (2018).

Impuesto predial

Es el reconocimiento registrado de una propiedad o posesión inmobiliaria, donde la población da una contribución, los dueños son una contribución, estos inmobiliarios pueden estar en zonas rurales, así como en zonas urbanas.

Se tiene el siguiente esquema:

Esquema 3 Impuesto predial

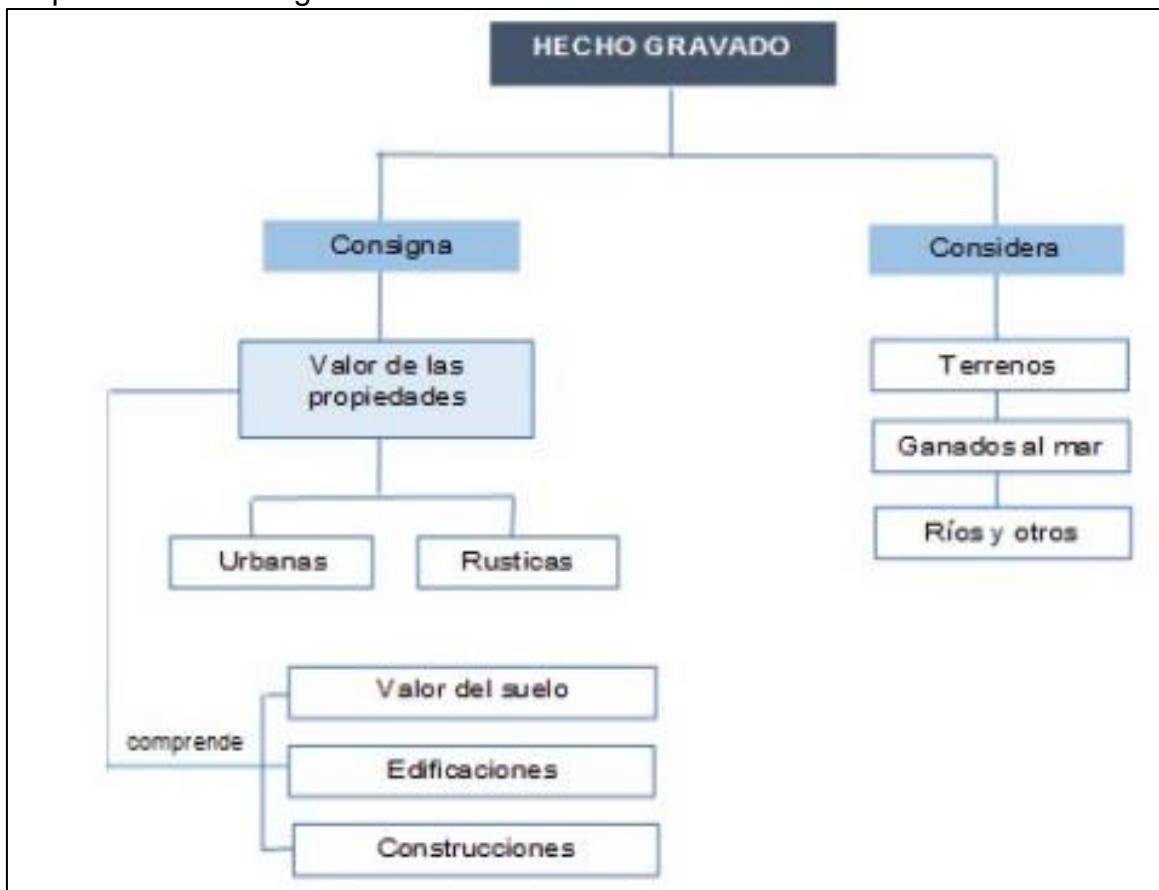


Fuente: MEF (2018).

1.2.6. Hecho agravado

De acuerdo al art. 8°, Ley de tributación Municipal D.L. 778, donde menciona que: el impuesto predial considera el valor de las propiedades urbanas y rústicas. Específicamente refiere a espacio que han ganado lugar la mar, las cuencas, espejos de aguas etc.

Esquema 4 Hecho agravado



Fuente: MEF (2018)

a. Declaración jurada del auto avalúo

Según el MEF define como los documentos donde los contribuyentes como propietario del predio deberá aclarar vía tramite la descripción de lo característico del predio tales como el lugar, estado situacional, tipo, uso del predio, así como también declarará que el perímetro de su terreno, la construcción y acabados.

Esquema 5 Procedimiento de tramite sobre su declaración jurada.

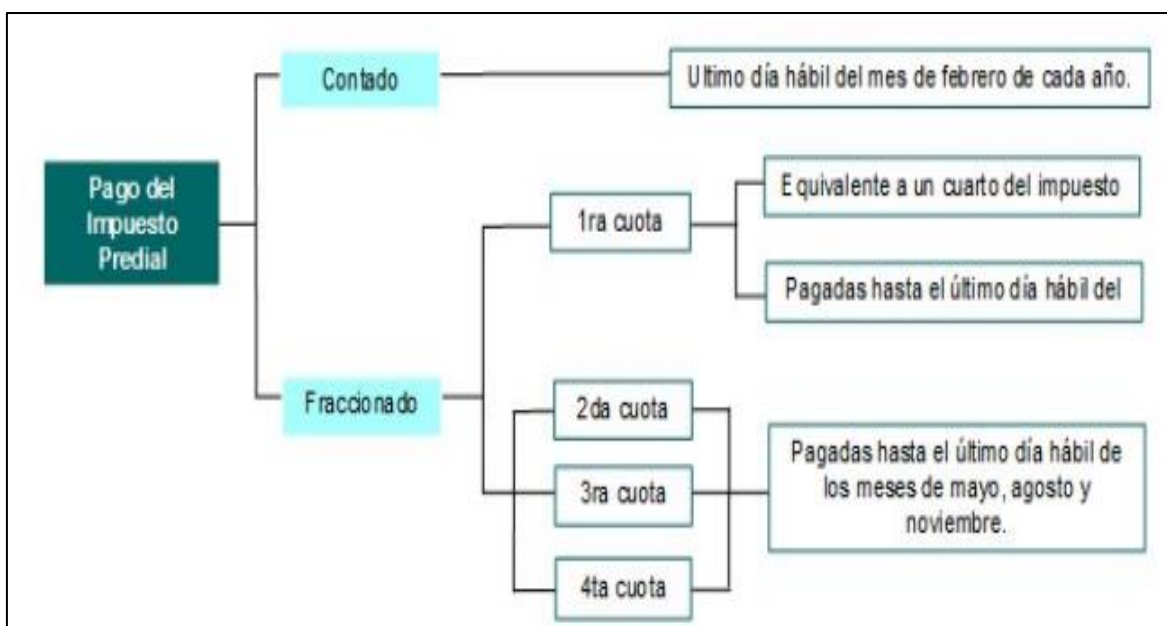


Fuente: MEF (2018).

b. Pago de impuestos

El impuesto deberá ser pagarse según a lo establecido:

Esquema 6 Pago de impuesto predial



Fuente: MEF. (2018).

c. Predios inafectos

En el art. 17 ley de tributación municipal los pagos tributarios toda aquellas propiedades que pertenecen al estado, tales como: Los predios de propiedad del gobierno central, gobiernos regionales, municipalidades, gobiernos extranjeros, sociedades de beneficencia, entidades religiosas (conventos, monasterios, museos), entidades públicas que prestan servicios asistenciales médicos, cuerpo de Bomberos, comunidades campesinas y nativas, universidades y centros educativos, debidamente reconocidos, predios cuya titularidad correspondan a organizaciones políticas, predios corresponda a organizaciones de personas con discapacidad (CONADIS), SAT – LIMA (2018).

La ley N° 776 indica:

El artículo 18° refiere al predio con minimización del cincuenta por ciento de base imputada, que sirve para hallar el impuesto.

El SAT del año 2018 refiere:

Al rubro agrícola de sus predios rústicos son el predio urbano de los monumentos históricos.

Artículo 19° refiere a los duelos del inmueble (solo uno).

Artículo 20° indica que los impuestos forman parte de una renta de las entidades públicas, cuyo lugar está ubicado los predios materia de impuestos,

Esquema 7 Impuesto predial

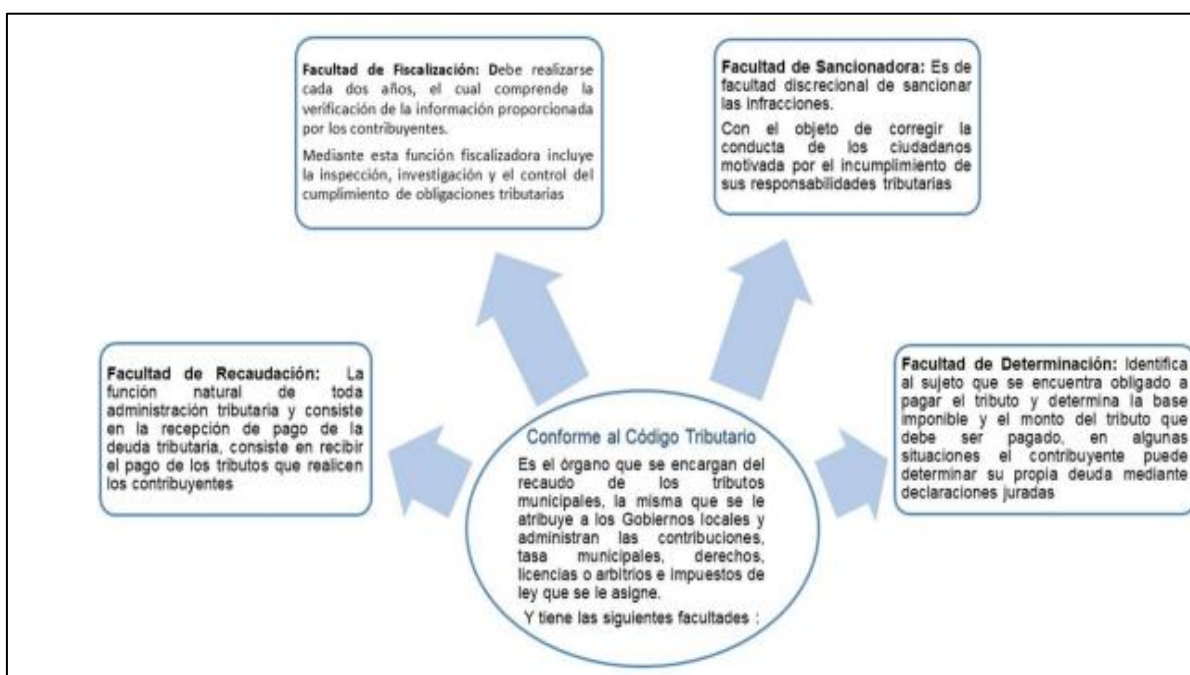


Fuente: MEF. (2018).

1.2.7. Administración tributaria municipal

Viene a ser el órgano de las municipalidades, encargadas de captar el tributo municipal, el Artículo del TUO con código tributario acepta a la oficina del área administrativa sus respectivas TASAS y contribución; excepto la oficina de administración del impuesto añadidos de acuerdo a la Ley de Tributación Municipal.

Esquema 8 Administración tributaria municipal



Fuente: MEF (2018).

1.2.8. Tasas municipales

Según ley. (Ley de Tributación Municipal, Arts. 66º al 75 º según D.S. N° 156-2004-EF, 2004):

Esquema 9 Tasas de los gobiernos locales

Arbitrios	Derechos	Licencias
<ul style="list-style-type: none"> Tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente. 	<ul style="list-style-type: none"> Derechos: son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos 	<ul style="list-style-type: none"> son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización

Según el TUO, art. 60 del TUO de la ley de tributación municipal Decreto Supremo N° 156-2004-EF, según a ellos los gobiernos locales crean y actualizaran y omiten contribuciones o tasas, dando facilidades de exoneración, en el interior de los límites que asigne la ley.

1.2.9. Evasión tributaria

(SUNAT 2017), define a la evasión tributaria como el acto de eliminar o disminuir un importe tributario que se ha producido dentro del dominio de una nación por aquellos que forman parte y se encuentran de modo jurídico obligados a abonar y luego lograr los frutos a través de comportamiento violatorios de los preceptos legales.

(Yañez 2016), la define a la evasión tributaria como una acción no legal, donde los contribuyentes van reduciendo el importe del tributo, que cuando procedan correctamente, que por ley debían pagar. La proporción del importe asignado del impuesto evadido es posible considerarse total o parcial.

El autor (Espinoza 2004), da a conocer que toda evasión fiscal se presenta si una persona natural o jurídica la vulnera, contradiciendo la ley y/o tener una actuación en oposición de la legislación actual, deja de aportar totalmente o parcialmente de un impuesto al cual está obligado.

1.2.10. Causas de la evasión tributaria

Desinterés por parte del contribuyente

Falta de información y sensibilización a los contribuyentes por parte de los gobiernos locales.

1.2.11. Cultura tributaria

Según (Ludeña 2020), define como los valores y cualidades de la concepción de una captación referida a los impuestos y su respectiva obligación de cumplimiento de la legislación tributaria, es decir el pago de tributos vinculados netamente con el nivel de confiabilidad y de la credibilidad que se tiene con el estado.

Según (Barrueta 2020), indica que la cultura tributaria esta constituida golbalmente de ciertos valores, informacion de concimientos y de actitudes que deben ser compartidas entre todos los integrantes de una sociedad en los procesos tributarios.

1.2.12. Elusión tributaria

Los autores (Echaiz & Echaiz, 2014), explican el tratamiento normativo de la Elusión tributaria de nuestro país la cual está regulada dentro del Texto Único Ordenado (TUO) del código Tributario en forma imprecisa, pero a partir del mes de Julio del año 2014 donde se publicó en el diario del estado el Peruano con la ley N° 30230 donde indica que se suspende el uso de dicha normativa respecto a la Elusión tributaria hasta su promulgación de la nueva normativa que permita regular muchos aspectos.

1.2.13. Potestad tributaria

Los gobiernos locales tienen sus propias competencias que es la crear, modificar, omitir tributos si el caso ameritara, el cual es impuesta al público en general que viven en esa jurisdicción, se tiene en el caso de municipalidades provinciales, donde dicho gobierno municipal crea tasas, y contribuciones. Eso no significa que dichos gobiernos tengan la potestas de realizar creaciones, modificaciones u omisiones de impuestos.

1.2.14. Clasificación de municipalidades

Según el D.S. N° 33-2015-EF, la clasificación según al número de población, sin embargo, la clasificación lo hace el INEI, con el propósito de realizar sus encuestas en todo rubo y para lo cual hace dicha clasificación, para un trabajo más eficiente.

Tabla 4. Tipos de municipios

Tipo de municipalidades (2018)	N°
Ciudades principales tipo A	402
Ciudades principales tipo B	0
Ciudades no principales con 500 o + viviendas urbanas.	577
Ciudades no principales con menos de 500 viviendas urbanas	1047
TOTAL	1874

Fuente: MEF (2018).

1.2.15. Sistema Nacional del Presupuesto (SNP)

Es un tipo de sistema administrativo como parte administrativa financiera del sector público y es un grupo de órganos, normativas y técnicas que dirigen los

presupuestos entidades públicas y organismos públicos en las secciones de ejecución, formulación, programación, formulación, aprobación DGPP (2015).

Esquema 10 Sistema nacional de Presupuesto para las entidades publicas



Fuente: MEF (oficina de la dirección oficial) 2015.

1.2.16. Indicadores sociales

El cambio en los aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales que se dan a nivel nacional, también se dan a nivel de distrito, por lo que a provincia de Calca no se exime de esta problemática a esto se suma el índice de vulnerabilidad por causa de los cambios climáticos que vienen afrontando por lo que está impactando específicamente a la población en lo social, así como en lo económico afectando directamente en el distrito de Calca.

Sector Salud

En la provincia de Calca existe un Centro Asistencial de Es- Salud, cuenta con tres centros de Salud más 19 Puestos de Salud, del MINSA, la cual atiende a un aproximado de 63, 691 habitantes, pese al número de centros de salud, sin embargo, su cobertura no cubre a todo su ámbito geográfico, por lo que existe casos más frecuentes de morbilidad se encuentran las infecciones respiratorias agudas IRA y las enfermedades diarreicas agudas EDA, y los casos más relevantes de mortalidad son la bronconeumonía y la intoxicación por insecticidas. Paralelo a ello existe una deficiencia por parte del centro asistencial de EsSalud, debido a que el vecino de la provincia de Urubamba cuenta con hospital algo que la provincia de

Calca no lo tiene. El Centro de Salud del MINSA, cuenta con una infraestructura, sin embargo no tiene un adecuado enfoque preventivo promocional de la Salud.

Sector Educación

El MINEDU en la provincia de Calca cuenta con 110 Centros Educativos Iniciales, 123 Centros Educativos Primarios y 44 Centros Educativos Secundarios ente nacionales y privadas. Cuenta con 2 centros adultos uno primario y otro secundario dentro del distrito de Calca.

Existen dos programas no escolarizados para adultos uno en el distrito de Calca y otro en el distrito de Pisac; y 87 Programas no Escolarizados de Educación Inicial PRONOEI, de los cuales un 35% se concentran en el distrito de Calca.

También cuentan con un Instituto Superior Tecnológico “Clorinda Matto” y la filial de la Universidad de Bellas Artes de Cusco;

Respecto a los indicadores del sector de educación se tiene porcentajes de ingreso de los alumnos egresados de los colegios secundarios a las Universidades en su primer año de postulación no llega al 10 %, contándose al finalizar el cuarto año de intento, un 70 % de población estudiantil sin continuar sus estudios superiores, ni ninguna posibilidad de empleabilidad a corto ni mediano plazo.

Sector económico (PEA)

En el distrito de Calca se cuenta con una PEA ocupada del 51%, y desocupada del 46.3% y una No PEA del 2.6%. Entre las principales actividades desarrolladas en el distrito de Calca se tiene: en el área urbana la principal actividad desarrollada es la de trabajadores de servicios personales y vendedores del comercio en el mercado que representa 26.5%, seguido por la trabajo no calificado, servicios, peón, vendedor, ambulantes y afines, que representa 17.8% y los servicios profesionales que representa un 15.7%.

Sector de Saneamiento básico

Respecto al estado situacional en lo que refiere a los servicios de Agua y Saneamiento: se tiene una cobertura del 85 % de servicios de agua y 40% de sistemas de alcantarillado, la mayor incidencia en las zonas rurales donde no se tiene servicios de saneamiento.

En la zona urbana del distrito de Calca el servicio de agua y saneamiento es deficiente con mala calidad del agua y existiendo limitaciones a 14 horas de servicio, teniéndose inconcluso el denominado PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, con financiamiento del FONIPREL, el cual no logró constituir dicha

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y en cuanto al Reservoirio de almacenamiento esta se encuentra sin el mantenimiento adecuado donde se evidencia filtraciones por un deficiente proceso constructivo, estos indicadores demuestran que la EMSAPA tiene una deficiente administración de los servicios viéndose la necesidad de una reorientación y reestructuración urgente.

Seguridad ciudadana

Lo índices de riesgos a las personas en general y a los más vulnerables son noticias de cada día, porque existen situaciones de asesinatos, violaciones, desapariciones, robos generando una gran inseguridad en la población de Calca, debido a que no existe un presupuesto fijo que ayude en los salarios para los trabajadores de seguridad ciudadana, por lo que existen un numero minoritario de personal de seguridad, y esto conlleva a que no se pueda cubrir en su totalidad la seguridad del distrito, en cuanto a la existencia de una comisaría, esta tampoco se abastece para cubrir todas las zonas que están considerados dentro del mapa de riegos. Una de las debilidades que presenta es que hay carencia de material tales como cámaras de alta resolución, falta de computadores con programas de software que tengan alta soporte para almacenar y archivar videos el desarrollo de monitoreo de las calles. Los centros de operaciones son los inadecuados, no están ubicados estratégicamente, descoordinación con otros entes públicas.

Desarrollo social

Respecto al índice de desarrollo humano (IDH) se tiene el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Matriculación secundaria		Logro educativo		Ingreso familiar per cápita			
	Provincia	Distrito	habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking	N.S. mes	ranking
Calca			65 899	89	0,4795	143	65,3	154	77,9	133	64,6	128	69,1	129		194,0
1	Calca		16 696	302	0,5412	811	69,7	611	91,1	423	72,5	1 055	78,7	908		225,7
2	Coya		3 979	1 010	0,4669	1 407	63,3	1 572	74,4	1 329	64,7	1 225	68,0	1 271		204,3
3	Lamay		5 937	778	0,4224	1 663	65,0	1 379	64,8	1 628	47,1	1 582	53,0	1 664		180,9
4	Lares		10 306	497	0,4248	1 655	65,2	1 357	74,1	1 345	44,5	1 622	54,4	1 634		160,2
5	Pisac		9 878	511	0,4726	1 362	62,3	1 663	71,4	1 440	71,8	1 069	71,6	1 156		198,8
6	San Salvador		5 359	837	0,3854	1 778	61,7	1 718	56,5	1 751	42,0	1 665	46,8	1 745		193,2
7	Taray		4 249	964	0,4545	1 489	61,6	1 730	74,2	1 342	64,6	1 228	67,8	1 278		192,3
8	Yanatile		9 495	537	0,5272	914	65,2	1 350	87,8	624	82,5	825	84,3	713		175,3

Fuente: <https://declara.jne.gob.pe>

La población del distrito de Calca se encuentra entre el quintil más crítico de nuestro país, y este índice, fue motivo para que sean atendidos por parte del MIDIS, en sus diversos programas sociales tales como PENSION65, PVL. PCA, entre otros, pesa a existir dichos programas sociales que lo manejan de manera articulada la municipalidad con el MIDIS, aun así, no se llegó a combatir en su totalidad la DCI ni la anemia, niños menores.

Plan de desarrollo urbano (PDU)

Hasta la fecha no cuenta con un catastro urbano, que permita tener un plan de desarrollo urbano y todos los gobiernos locales han fijado propuestas que no se ajustan a la realidad motivo por la cual no se validan dichas propuestas. (Vasquez Beccera, 2018)

1.3. Definición de términos básicos

Coefficiente de Alfa de Cronbach

Según (Question Pro, 2023), indica que es “un tipo de medida estadística, expresada numéricamente y que sirve para medir la consistencia interna de un grupo preguntas o Ítems de un determinado cuestionario de preguntas, así mismo especifica hasta qué punto están correlacionados entre las preguntas. Esta medida es utilizada para analizar si las preguntas en un cuestionario miden de forma coherente el mismo constructo subyacente”.

Evasión tributaria

Es el incumplimiento de las obligaciones que tiene un ciudadano o contribuyentes, ocasionado pérdida monetaria para el fisco tales como la omisión de pago, un contribuyente que no presenta su declaración de impuesto sin tener que liquidar o pagar impuesto (Cosulich, 1993).

Según (SAT, 2022), La evasión es el impuesto donde la recaudación, administración y fiscalización retribuye a la municipalidad ya sea distrital o provincial y se encuentra el predio. El gobierno local o provincial está dentro de sus competencias recaudar, administrar y fiscalizar los impuestos prediales de los inmuebles, cuya atribución grava el costo de los predios urbanos y rústicos sobre su autoevalúo.

Gestión

Es la administración de recursos dentro de una institución estatal o privada, que permita alcanzar sus metas y objetivos propuestos por los mismo de dicha entidad. En el cual uno o más individuos llevan los proyectos laborales de otras personas que ayudara a mejorar sus resultados. También se define como la acción y resultados de manejar o gestionar un algo. Esta acción de gestión permite llevar diligencias que se den las realizaciones de una determinada operación ya sea comercial o de un anhelo cual sea.

La gestión se expande hacia el grupo de diversos trámites que se efectúan para resolver un asunto o concretar un proyecto (ECURED, 2019).

Es la acción de manejo y administración de los bienes y de los fondos públicos, durante la etapa de recaudación, conservación, adquisición, enajenación, gasto, inversión y finalmente la disponibilidad. O también se le denomina como la gestión de parte de los agentes públicos que cuentan con bienes y con fondos públicos

Gestión municipal

Conjunto de procedimientos donde las municipalidades logren sus metas y propósitos, donde interviene la destreza y habilidad de las personas que trabajan dentro de dicha institución municipal tales como los funcionarios que tengan la experiencia en temas de políticas públicas (CIENCIA LATINA, 2022).

Impuestos municipales

Son impuestos que se deben pagar en la municipalidad, donde estos dineros se utilizan para obras u otros beneficios de bien común para la misma comunidad (COMUNICACIONES MULTIMARCA, 2023).

Impuesto de alcabala

Refiere al impuesto que grava el traspaso de propiedad de bienes inmuebles urbanísticos o rustico ya sea con incentivo monetario y sin incentivo, sea cual fuere el caso se incluye también las ventas con reserva de dominio (SAT , 2022).

Programa presupuestal

Unidad de planificación de parte del estado, el cual lo realiza en base a un cumplimiento encomendada en beneficio de la sociedad (MEF, 2020).

Recaudación

Es el monto de un ingreso monetario que según las normativas tributaria el estado lo puede adquirir. Lo usual es denominarlo como un ingreso tributario, que proviene del pago que lo realizan los contribuyentes (Almeida, 2015).

Significa recoger una suma de dinero, el cual es equivalente a pagar la capitación, que fue un impuesto.

Tributo municipal

Refiere a los impuestos, tasas y contribuciones, donde los gobiernos locales lo administran, el cual se creó en favor de la municipalidad, con el propósito de financiar los servicios que presta y dar las mejorar a la infraestructura e incentivar al progreso local (MALA, 2021).

CAPITULO II VARIABLES Y DEFINICIONES

2.1. Variables y definición operacional

2.1.1. Variable independiente (VI)

Según (Hernández et al., 2014), donde indica que: El investigador maniobra o realiza fluctuar la variable independiente para evidenciar de cuál sería el efecto, en donde le asigna valores (p. 131).

Así mismo los autores (Hernández et al., 2014), indican que al maniobrar una variable independiente debe ser especificada detalladamente por esa variable, lo cual significa trasladar el concepto teórico a un estímulo experimental (p. 133).

2.1.1.1. Evasión Tributaria - Variable independiente (VI).

Según el autor (SUNAT, 2017), define a la evasión tributaria como el acto de eliminar o disminuir un importe tributario que se ha producido dentro del dominio de una nación por aquellos que forman parte y se encuentran de modo jurídico obligados a abonar y luego lograr los frutos mediante el comportamiento valorativos de los preceptos legales.

Dimensiones (d):

- **VDd1** : Estado (legislativo)
- **VDd2**: Declaración jurada
- **VDd3**: Fortalecimiento
- **VDd4**: Normatividad

2.1.2. Variable dependiente (VD)

Según (Hernández et al., 2014), indica que esta variable no es manipulable, pero si mide para evidenciar el impacto que ocasiona la manipulación.

Manipulación de la variable independiente	Medición del efecto sobre la variable dependiente
X_A	Y
X_B	
•	
•	
•	

Donde:

X : Simboliza una variable independiente o tratamiento experimental.

Y : Simboliza a una variable dependiente.

A y B : Niveles de variación de la independiente (p. 133).

2.1.2.1. Gestión municipal - Variable dependiente (VD)

Según el autor (Ciencia Latina, 2021), donde indica que la gestión municipal es un grupo de procedimientos operativos y procesos de fiscalización que aplican para conseguir sus metas y como gobierno local como una de sus funciones está la de aplicar las políticas públicas que permitan ayudar en la eficiencia del desempeño.

Dimensiones:

- **VDd1** : Tributos generados
- **VDd2** : Servicios municipales
- **VDd3** : Presión tributaria

Tabla 5. Matriz de operacionalización de la variable independiente

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Evasión tributaria (variable independiente)	El incumplimiento de las obligaciones del ciudadano causando perdida monetaria para el fisco (Cosulich, 1993).	Es el acto de disminuir un importe tributario de una nación, por aquellos que forman parte y se encuentran jurídicamente obligados a abonar, luego lograr los frutos mediante el comportamiento valorado de los preceptos legales, (SUNAT, 2017).	Estado legislativo	1) N° de Sanciones 2) N° de total de Impuestos
			Declarac. Jurada	1) N° de Talonarios.
			Fortalecimiento	1) N° de Difusiones de medio de comunicación charlas.
			Normatividad	1) N° de Procedimientos y N° de Formatos (art° 62 C.T).
Gestión municipal (variable dependiente)	Es la administración de los recursos en entidad pública y lograr su meta. También es la acción y respuesta del manejo a gestionar un algo (ECURED, 2019).	Es el conjunto de procedimientos operativos y procesos de fiscalización que se aplican por parte del gobierno local para lograr sus propósitos, y como parte de una gestión los gobiernos locales aplican políticas públicas que ayuden a las eficiencias del desempeño, (Ciencia Latina , 2021).	Tributarios generados	1) N° Total de Impuestos altos 2) N° total de medios de Simplicidad. 3) N° total de tipos de Facilidad.
			Servicios municipales	1) N° total de Servicios sociales. 2) Servicios económico.
			Presión tributaria	1) N° total de Fiscalizaciones. 2) N° de Operativos.

CAPITULO III METODOLOGIA

3.1. Enfoque, tipo, nivel y diseño de investigación

Enfoque

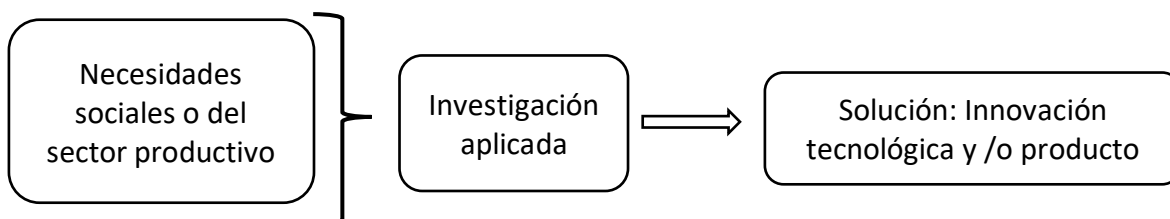
Según (Hernandez et al., 2014), Indica que el enfoque cuantitativo es probatorio y analiza la realidad objetiva (p.36).

Según (Hernández & Mendoza, 2018). La investigación cuantitativa “brinda gran posibilidad de repetición y un enfoque sobre puntos específicos de los fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares” (p.20).

En el presente estudio pretende determinar el nivel de porcentaje de evasión tributaria a la municipalidad provincial de Calca por parte de los contribuyentes.

Tipo

Según Bibliotecas (DUOCUC, 2023), “La investigación Aplicada tiene por objetivo resolver un determinado problema o planteamiento específico enfocándose en la búsqueda y consolidación del conocimiento para su aplicación y por ende para el enriquecimiento del desarrollo cultural y científico”, se tiene el siguiente esquema:



Fuente: Bibliotecas (DUOCUC, 2023).

En el presente estudio será de tipo aplicada por que busca determinar el nivel de evasión tributaria de parte de los contribuyentes que podrían afectar en las necesidades prioritarias de ellos mismos y que frente a esta problemática se pueda dar las políticas tributarias como alternativa de solución.

Nivel de investigación

Según (Hernández et al., 2014), indica que un nivel de investigación es descriptivo por que el investigador describirá el estado situacional de los hechos, vale decir que habrá un indicador de los hechos y fenómenos, porque también determina la estrecha vinculación de las 2 variables, así como también da cifras actuales y los

datos originales vinculadas a la actitud de una de las variables por que tienden a medir el nivel de relación que existe entre ambas variables (89).

Así mismo el autor indica que la investigación es correlacional, por que asocia conceptos o variables y cuantifica relaciones entre conceptos y variables” (p. 89)

Para el presente estudio se obtendrá la información directamente de la realidad actual, a esto se suma las técnicas estadísticas que servirá para describir el estado situacional para luego conocer la respuesta del porque existe la evasión tributaria, dentro del ámbito de la ciudad de Calca, durante la gestión del 2019 al 2021.

3.2. Diseño metodológico

El método científico es no experimental. Autor (Arias, 2012), “Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde suceden los hechos (datos primarios), donde no requiere manipular las variables algunas, por lo que le investigador adquiere la información, pero no lo altera las condiciones existentes”.

La investigación es de tipo básico la cual se relaciona con el nivel de conocimiento que busca llegar.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

Según (López & Fachelli, 2017), define a la Población o Universo donde indica que el “Universo o Población son expresiones equivalentes para referirse al conjunto total de elementos que constituyen el ámbito de interés analítico y el que queremos inferir las conclusiones de nuestro de nuestro análisis, conclusiones de naturaleza estadística y también sustantiva o teórica” y “En particular se habla de población marco o universo finito, al conjunto preciso de unidades del que se extrae la muestra, universo hipotético o población objetivo, conjunto poblacional al que se pueden extrapolar los resultados” (p. 7).

En el presente trabajo de investigación la población de estudio son los contribuyentes que están identificados dentro del padrón de la municipalidad provincial de Calca que representa unos 5469 contribuyentes a nivel de la provincia de Calca.

3.3.2 Muestra

La muestra se define según (López & Fachelli, 2017), donde define a la muestra desde un enfoque estadístico como una porción o subconjunto de unidades que representan, y esta son parte de la población o universo, seleccionadas y sometidas a observación científica cuyo propósito es la obtención de resultados válidos, sujetos a límites de error, probabilidad, el cual son posibles de determinar para cada caso. (p.6)

También se define como la proporción de una población el cual será sometida a una investigación. La muestra es parte representativa de la población, el cual hallará mediante fórmula de poblaciones finitas y es la siguiente:

$$n = \frac{NZ^2PQ}{d^2(N-1) + Z^2PQ}$$

Nota

n= unidad de números de encuestados = 117 contribuyentes

Z= cte. Que depende del nivel de confianza de 92%, por lo tanto, se utilizará como valor el 1.75

N= población total de contribuyentes de la provincia de Calca.

P= Probabilidad de éxito, con un valor de 0.5

Q=Probabilidad de fracaso con un valor de 0.5

D= error muestral deseado es 8%

$$n = \frac{((1.75)^2)(5469)(0.5)(0.5)}{(0.08)^2(5469-1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)} \rightarrow \text{Ecuación de población finita}$$

$$n = 117$$

Este cálculo determina que la muestra será de = 117 contribuyentes encuestados

3.4. Técnicas de Recolección de datos

Según (Hernandez et al, 2014), indica que son parte de los medios para captar los datos de fuentes bibliográfica importantes, basados a los propósitos del estudio. Para la recopilación de información (datos) serán mediante las encuestas el cual será con una técnica versátil y objetiva, con un lenguaje apropiado y realista. Dichas encuestas van dirigidas exclusivamente a las personas naturales de la zona urbana de la ciudad de Calca, quienes serán los que nos permitan conocer la realidad

respecto a los impuestos tributarios. El cuestionario será el instrumento quien permitirá recopilar la información de los datos.

Con respecto al cuestionario de la pregunta 15, en la que está con una escala de medición de valor cualitativo con respuesta de “Si”, “No”, “Una vez”, “Dos veces”, “Tres veces”, con el cuestionario se quiere lograr conocer el estado situacional del por qué evaden los impuestos.

3.4.1. Descripción de los Instrumentos

3.4.1.1. Validación por expertos

Según el autor (Hernandez et al., 2014), indica que la validez de expertos es el nivel en que un instrumento mide la variable de investigación, basándose en el juicio de personas calificadas en el tema, quienes están dando su calificación y puntaje, el documento firmado por los expertos son lo que demuestra la validación y están indexadas en los anexos 7, 8 y 9.

Las encuestas estuvieron conformadas por 20 preguntas quienes y divididos en cuatro dimensiones de la variable independiente tales como Estado legislativo, Declaración jurada, Fortalecimiento, Normatividad; en cuanto a la variable dependiente tiene tres dimensiones tales como Tributos generados, servicios municipales y presión tributaria, respecto a la validación, las encuestas pasaron por un filtro de evaluación como mediante el servicio de tres profesionales expertos titulados i colegiados quienes fueron los que validaron, y las encuestas fueron aplicadas en campo por parte del investigador.

Los expertos profesionales son:

Experto 1: Wilfredo Estrada Chacón (Contador público colegiado)

Experto 2: Juan Enrique Del mar Santa Cruz (Contador público colegiado)

Experto 3: Derly Hubert Pacheco Mendoza (Contador público colegiado)

3.5. Técnicas para el procesamiento de información

Para la presente investigación y su encuesta se utilizará el programa software estadístico SPSSV25 2017

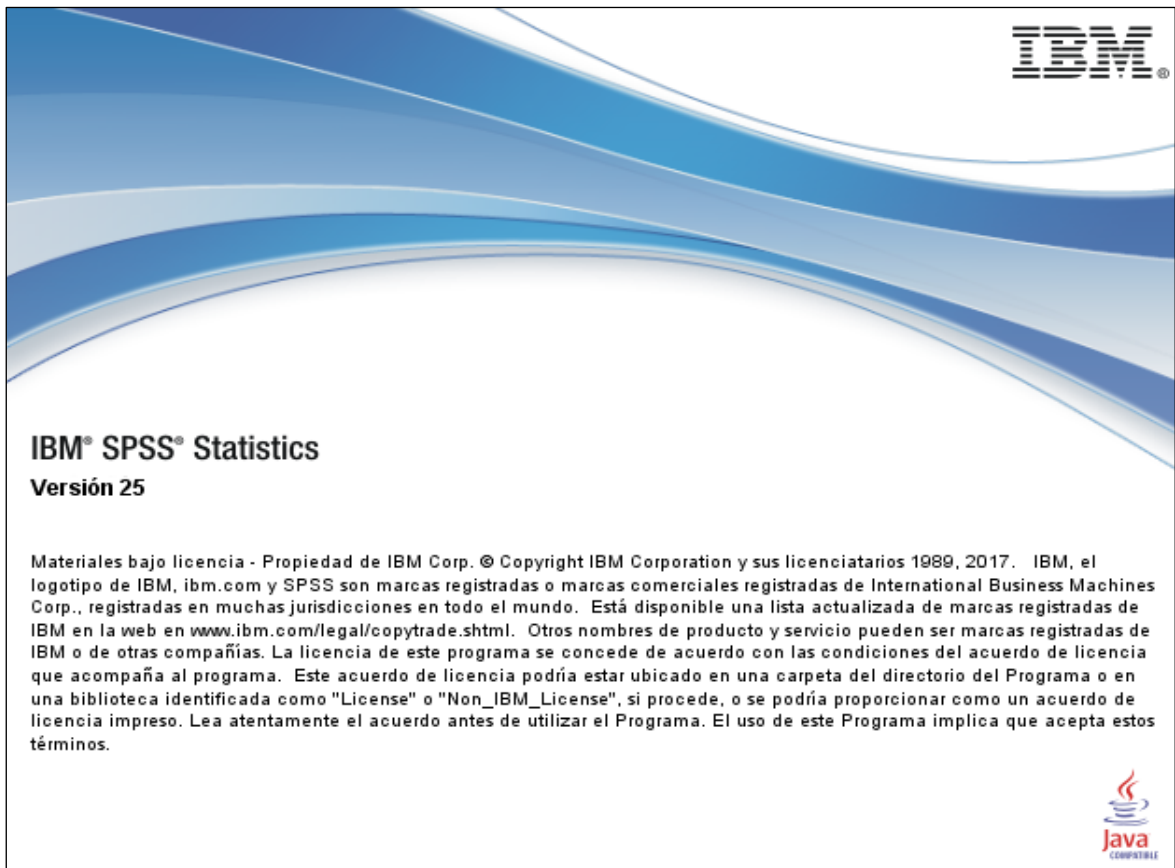


Figura 1. Software estadístico SPSS Versión 25 -2017.

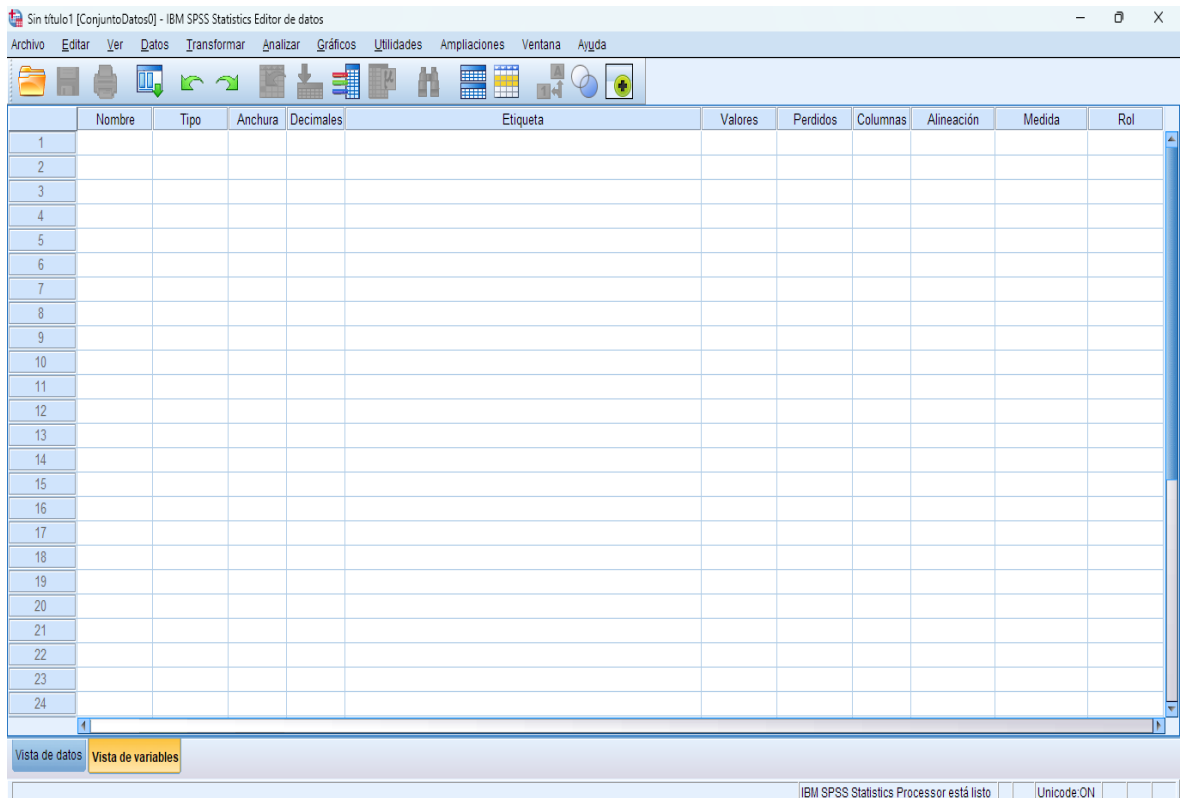


Figura 2.Formato estadístico del Software estadístico SPSS V25-2017.

Procesamiento electrónico

EL uso del programa que permitieron general la data de información requerida, con el Software Microsoft Excel, permitiendo la clasificación de los ítems y calculándose los resultados con el que se conoció toda la información mediante gráficos, tablas de análisis fue Así mismo, los instrumentos a utilizarse fueron validados por tres expertos en la temática de la investigación.

Todo esto conllevó a conocer los resultados y las conclusiones y posteriormente dará lugar a las recomendaciones necesarias.

Procesamiento estadístico de la correlación de Pierson

La prueba de medición estadística entre las variables es lineal, cuyos valores obtenidos oscilan entre +1 a -1, el valor de cero representa la inexistencia de asociación de las variables. Haciendo el uso del programa de Software, SPSSv25, en donde se insertan las 20 preguntas, donde los valores obtenidos oscilan entre +1 a -1.

3.6. Aspectos éticos

Referente a ética de los investigadores certifican que durante la planificación y desarrollo una vez concluida dicha investigación, cuenta con cita bibliográfica que fueron utilizados durante la investigación. Así mismo por principio de ética y moral los datos que serán recopilados serán respetados y por un tema de susceptibilidad y confidencialidad no se podrá incluir los nombres de los encuestados y encuestadas. De todo ello la presente investigación es netamente académico.

CAPITULO IV: RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR

4.1. Análisis e interpretación de las encuestas

Se desarrolló el tratamiento correspondiente a la información, donde se describe el cual será por tabulación de la respectiva encuesta aplicadas al contribuyente de la ciudad en Calca, permitiendo esto que se tomen los resultados correspondientes, este determinará el estado situacional actual de los contribuyentes.

4.1.2. Interpretación de los resultados

Habiéndose tratado los resultados adquiridos de las encuestas aplicadas a los contribuyentes, estos dieron los resultados siguientes:

4.1.2.1. Análisis de las variables

4.1.2.1.1. Variable independiente: Evasión tributaria

A) Dimensión 1: Estado legislativo (Impuestos y sanciones)

Pregunta 1.

Tabla 6. ¿Conoce usted qué tipo de servicios brinda la Municipalidad Provincial de Calca?

Alternativa	ni	fi
Si	3	2.56%
No	114	97.44%
Total	117	100.00%

Elaboración propia.

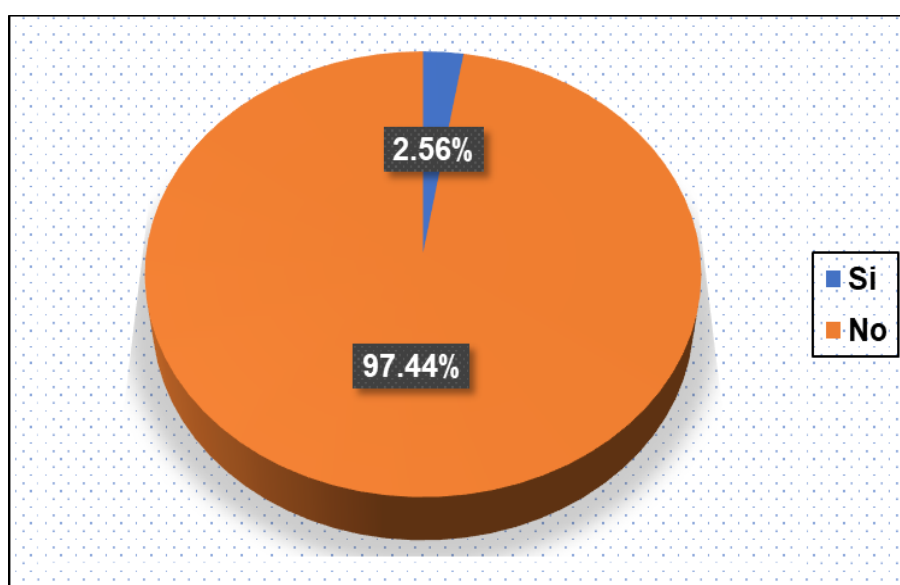


Figura 3. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación

En la tabla 6 y figura 3, del total de contribuyentes encuestados se tiene que el 97.44%, indica que carecen escasa información alguna respecto a los servicios que brinda la municipalidad y una minoría del 2.56% que respondieron que efectivamente tenían conocimiento, sin embargo, con estos resultados se está demostrando que es muy alta las cifras de como los contribuyentes tienen estas falencias.

Pregunta 2.

Tabla 7. ¿Conoce usted que es una evasión tributaria?

Alternativa	<i>ni</i>	<i>fi</i>
Si	24	20.51%
No	93	79.49%
Total	117	100%

Elaboración propia.

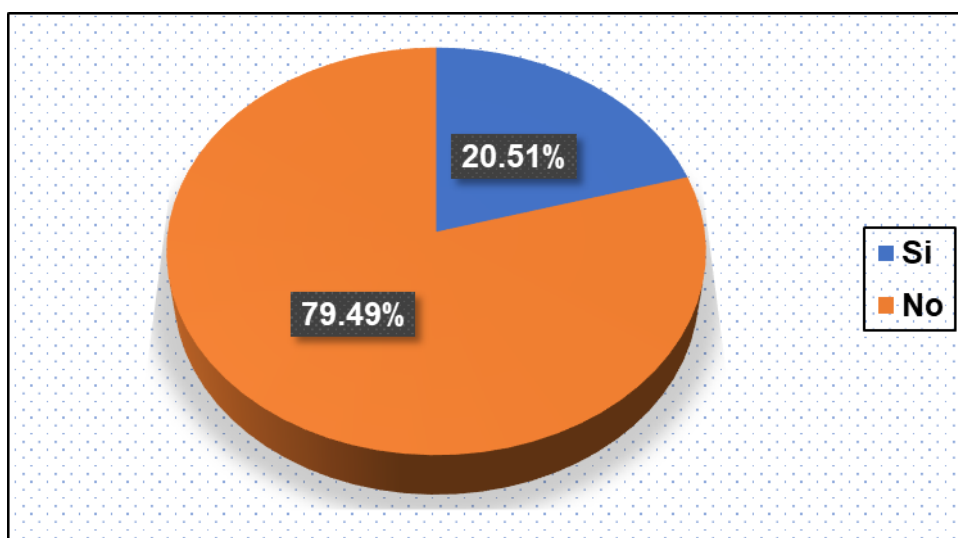


Figura 4. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación

En la tabla 7 y figura 4, del total de contribuyentes encuestados se tiene que un 79.49% indica que no saben lo que es una evasión tributaria y un 20.51%, si conocen lo que es una evasión tributaria, esto implica que una mayoría no está siendo informada respecto a temas de evasión tributaria, lo cual podría ser las causas de sanciones todo porque los contribuyentes no están siendo informados.

Pregunta 3.

Tabla 8. ¿Conoce usted que es un impuesto predial?

Alternativa	<i>ni</i>	<i>fi</i>
Si	25	21.37%
No	92	78.63%
Total	117	100.00%

Elaboración propia.

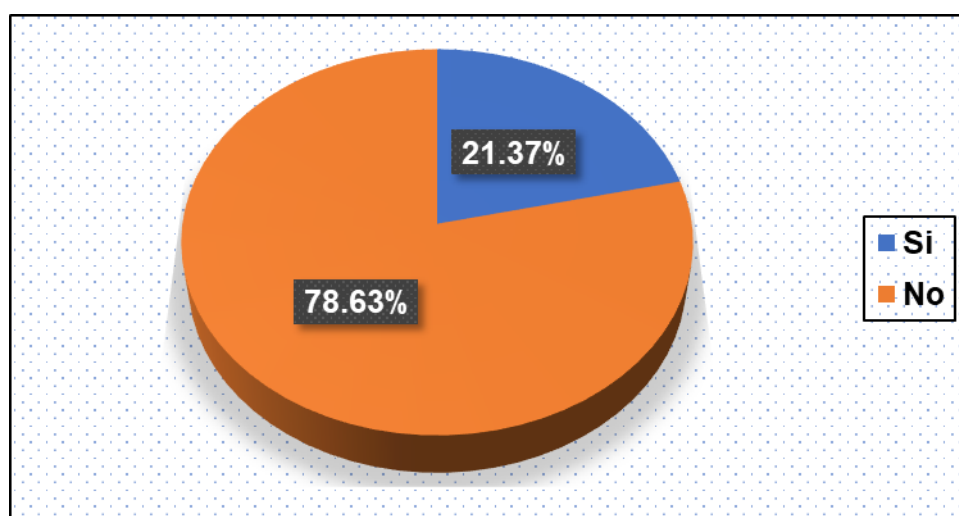


Figura 5. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

La tabla 8 y figura 5, del 100% del total de contribuyentes encuestados se evidenció que un 78.63% desconocen la definición de lo que es un impuesto predial; sin embargo, una minoría del 21.37% si saben lo que es un impuesto predial, por lo que se está demostrándose que una minoría de porcentaje de los contribuyentes no conocen el tema.

Pregunta 4.

Tabla 9. ¿Conoce usted qué tipo de impuestos está sujeto a pagar

Alternativa	<i>ni</i>	<i>fi</i>
Si	16	13.68%
No	101	86.32%
Total	117	100.00%

Elaboración propia.

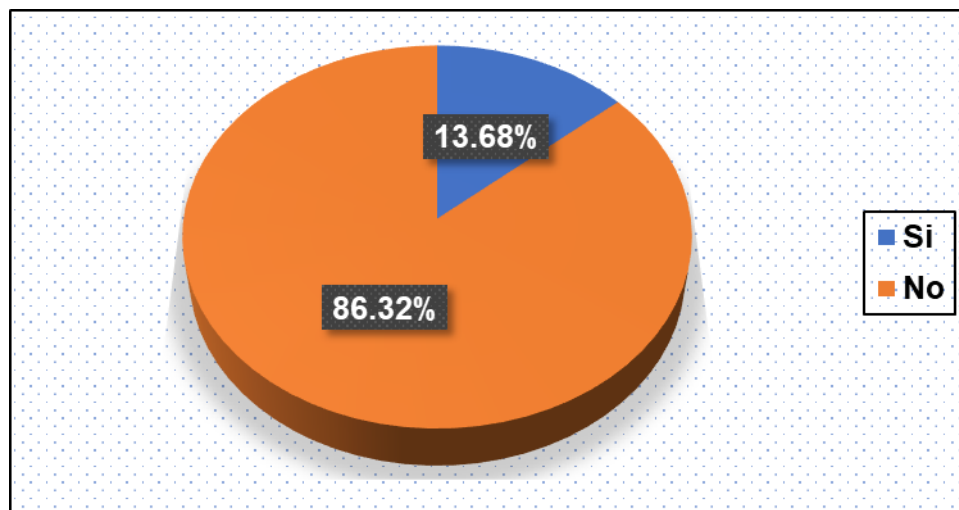


Figura 6. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

En la tabla 9 y figura 6, se observa que del 100% del total de contribuyentes encuestados existe un 86.32% que no sabe que tipos de impuestos está dispuesto a pagar, y un 13.68% conoce cuáles son sus obligaciones como contribuyente, con esto se demuestra que es una mayoría de los contribuyentes carecen de conocimiento sobre sus obligaciones del pago de impuestos tributarios.

Pregunta 5.

Tabla 10. 5. ¿Durante el periodo 2021 cuantas veces usted ha sido recibido sanción por evadir tributariamente?

Alternativa	<i>ni</i>	<i>fi</i>
Si	3	2.56%
No	114	97.44%
Total	117	100.00%

Elaboración propia.

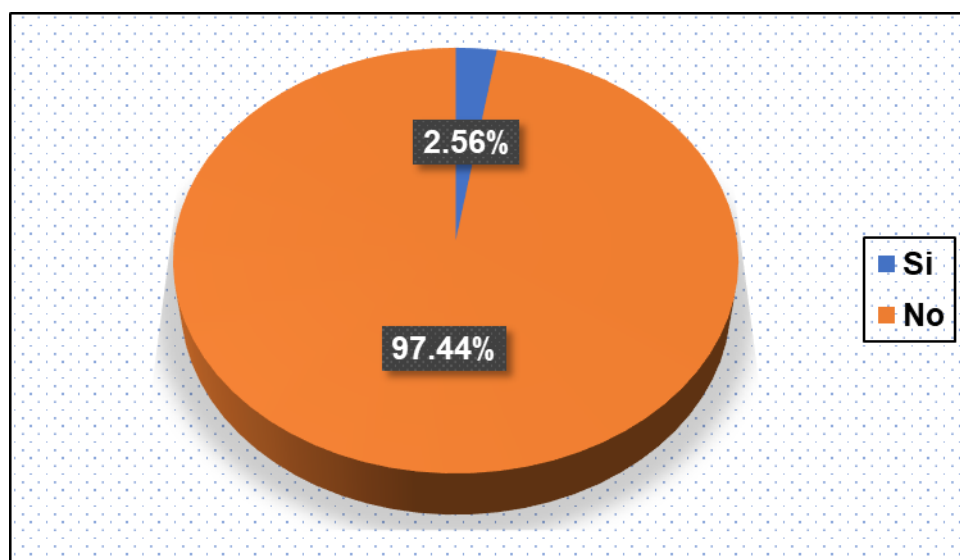


Figura 7. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

De la tabla 10 y figura 7, del total de encuestados se observa que un 97.44%, indican que, en el periodo de gestión municipal, los contribuyentes no recibieron ningún tipo de sanción por parte de la municipalidad, en cambio el 2.56%, indican que recibieron, las sanciones correspondientes; por lo que demuestra que el de mayor porcentaje no tuvieron sanción alguna.

B) Dimensión 2: Declaración jurada

Pregunta 6.

Tabla 11. ¿Usted como contribuyente actualiza su declaración de bienes muebles en la oficina de la UROT de la MPC?

Alternativa	ni	fi
Si	16	13.68%
No	99	84.62%
No se acuerda	2	1.71%
Total	117	100%

Elaboración propia.

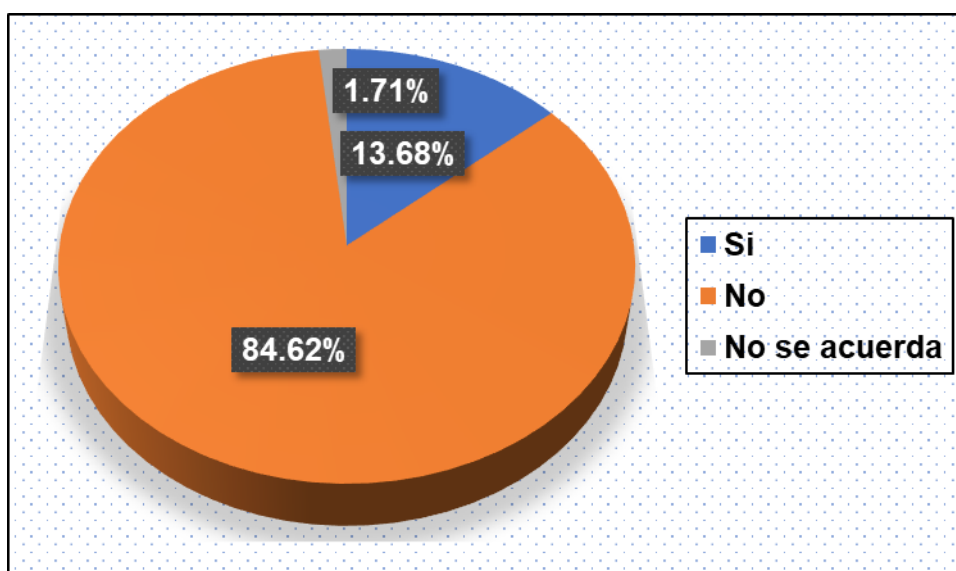


Figura 8. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

De la tabla 11 y figura 8, se evidencia que del total del 100% de los contribuyentes encuestados responden con el 84.62% indican que no actualizaron mediante su declaración de bienes e inmuebles; y el 13.68% responden que, si actualizaron sus bienes e inmuebles ante la entidad competente, así mismo el 1.71% indican que no se acuerdan de cómo deben registrar y actualizarse mediante una declaración jurada los bienes e inmuebles con el que ellos cuentan.

C) Dimensión 3 : Fortalecimiento

Pregunta 7.

Tabla 12 . ¿Usted recibió charlas de sensibilización tributaria sobre el impuesto predial?

Alternativa	ni	fi
Si	0	0.00%
No	117	100.00%
total	117	100%

Elaboración propia.

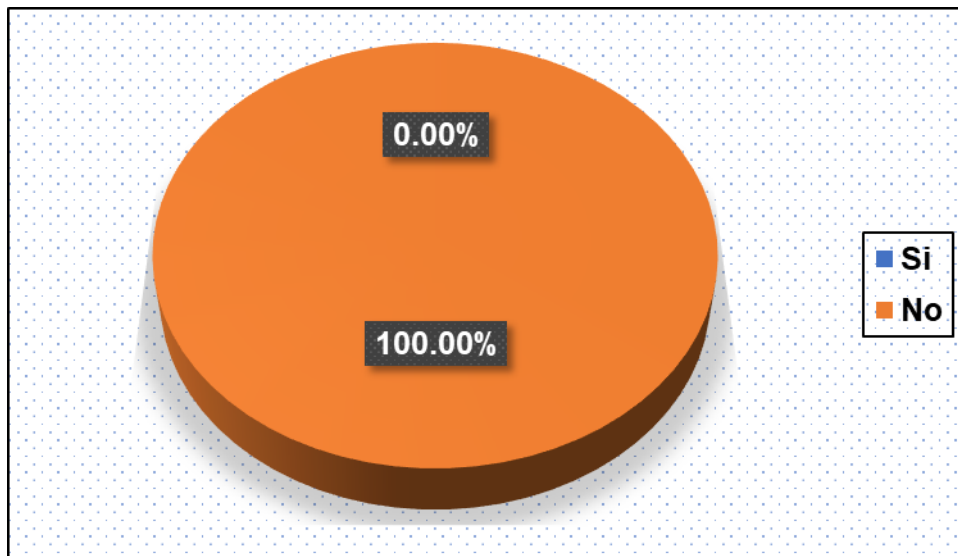


Figura 9. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

De la tabla 12 y figura 9, de las encuestados se puede evidenciar en sus respuestas por parte de los contribuyentes que existe un el total de porcentaje con 100.00% que “No” que no conocen el tema de cultura tributaria y que no tuvieron la oportunidad de recibir charlas de inducción por parte la municipalidad provincial de Calca (MPC), Esto demuestra que los contribuyentes les parece un tema nuevo que nunca habían escuchado.

Pregunta 8.

Tabla 13. ¿Usted evidenció por medios radiales, televisivos, perifoneo u otro medio, donde fomenten el pago del impuesto predial?

Alternativa	ni	fi
Si	0	0.00%
No	16	13.68%
No se acuerda	101	86.32%
total	117	100%

Elaboración propia.

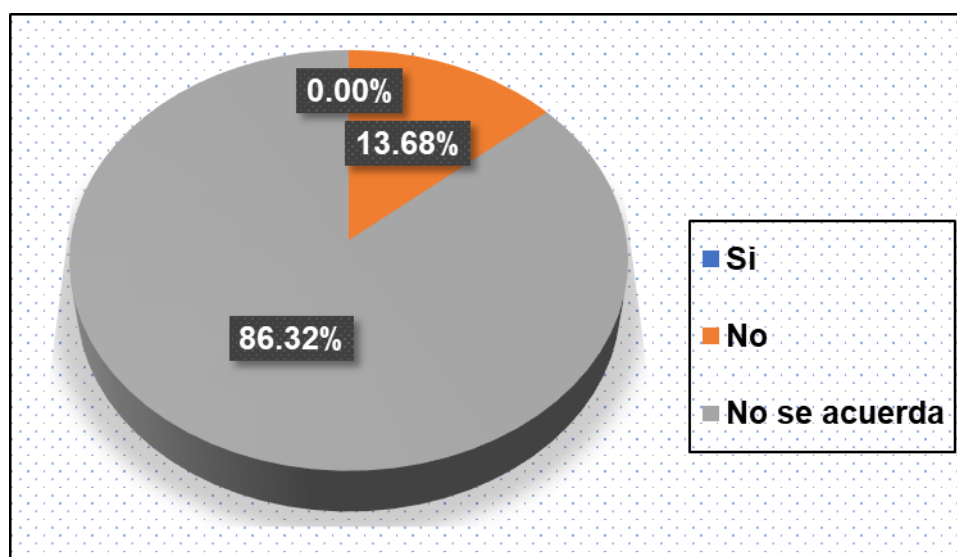


Figura 10. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación

De la tabla 13 y figura 10, de las encuestados se puede evidenciar en sus respuestas por parte de los contribuyentes que existe un el total de porcentaje con 13.68% que no evidenciaron por ningún tipo de medios de comunicación ya sea canales de TV, Radios emisoras, redes sociales, ni perifoneo, donde no escucharon campañas ni promisiones que incentiven al pago del impuesto predial, así mismo se observa que el 86.32% de los contribuyentes respondieron que no se acuerdan que haya sido promocionado o incentivado las obligaciones de los pagos tributarios.

Pregunta 9.

Tabla 14. ¿Ustedes como contribuyentes fueron capacitados en temas tributarios, para evitar operativos imprevistos por la MPC, durante el 2019 al 2021?

Alternativa	ni	fi
Si	0	0.00%
No	96	82.05%
No se acuerda	21	17.95%
total	117	100%

Elaboración propia.

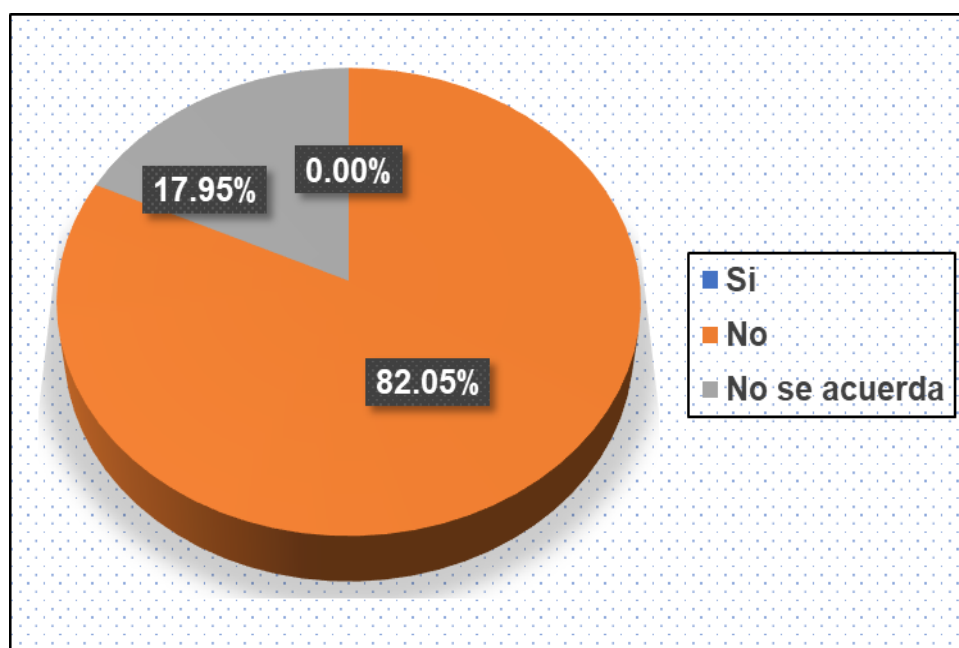


Figura 11. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

De la tabla 14 y figura 11, de los contribuyentes encuestados se puede evidenciar en sus respuestas que existe un alto porcentaje con 82.05% que “No” recibieron charlas de orientación respecto a Materia tributaria por parte del área de OAT de la MPC; así mismo otro grupo de contribuyentes del 17.95% respondieron que “No se acuerda” el tema.

D) Normativas

Pregunta 10.

Tabla 15. ¿A Ud. como contribuyente le visitaron de la MPC, área OAT, con la “Ficha de verificación y actualización tributaria”?

Alternativa	ni	fi
Si	19	16.24%
No	98	83.76%
total	117	100.00%

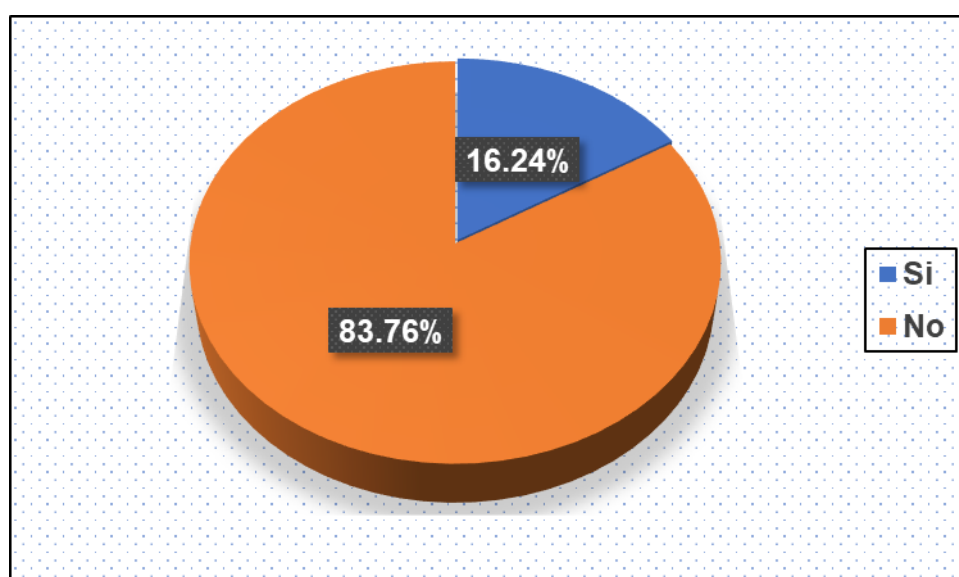


Figura 12. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

De la tabla 15 y figura 12, se evidencia que un 83.76%, respondieron que “No” tuvieron visita en sus domicilios por parte del área de la OAT de la Municipalidad Provincial de Calca, sin embargo, el otro grupo de contribuyentes con un 16.24% que “Si” tuvieron la visita a sus domicilios por parte de un representante del área de la OAT donde indican que si fueron visitados con la ficha de verificación y actualización tributaria.

Pregunta 11.

Tabla 16. ¿Conoce usted que entes fiscalizadores participan en la regularización de los impuestos prediales?

Alternativa	ni	fi
Si	15	12.82%
No	102	87.18%
total	117	100.00%

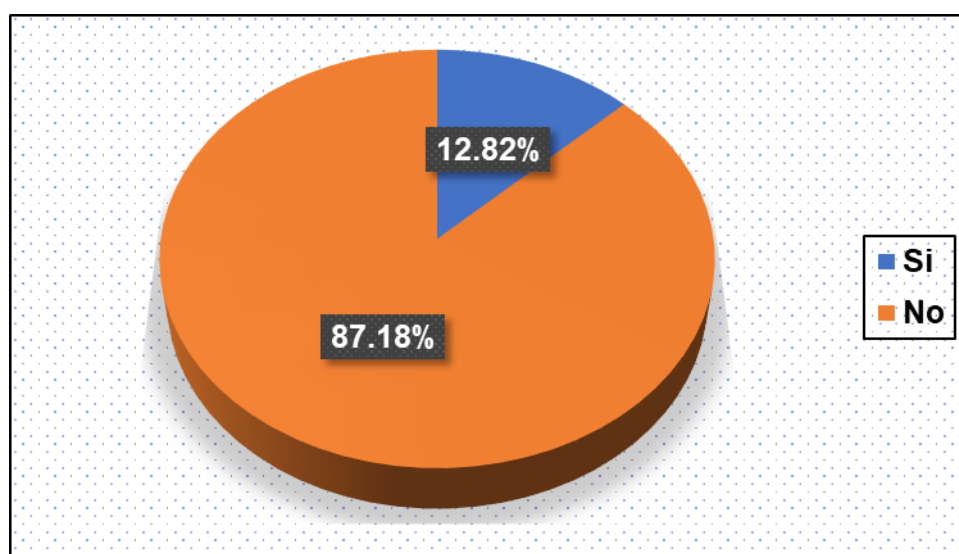


Figura 13. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

De la tabla 16 y figura 13, se observa que un 87.18% de los contribuyentes encuestados respondieron que "No" tienen conocimiento de que entidades públicas con funciones de fiscalización participan en la regularización de los impuestos prediales, pero otro grupo minoritario de contribuyentes con un 12.82% respondieron a las encuestas que "Si" conocen las funciones de los fiscalizadores que regularizan los impuestos prediales. Con esto se comprueba que una mayoría de los encuestados que carecen de información respecto a las competencias que tiene los funcionarios tales como los fiscalizadores.

4.1.2.1.2. Variable dependiente: Gestión Municipal

A) Dimensión 1: Tributos generados

Pregunta 12.

Tabla 17. ¿Los contribuyentes consideran el impuesto Predial muy alta por la MPC?

Alternativa	<i>ni</i>	<i>fi</i>
Si	40	34.19%
No	4	3.42%
Es adecuada	73	62.39%
total	117	100%

Elaboración propia.

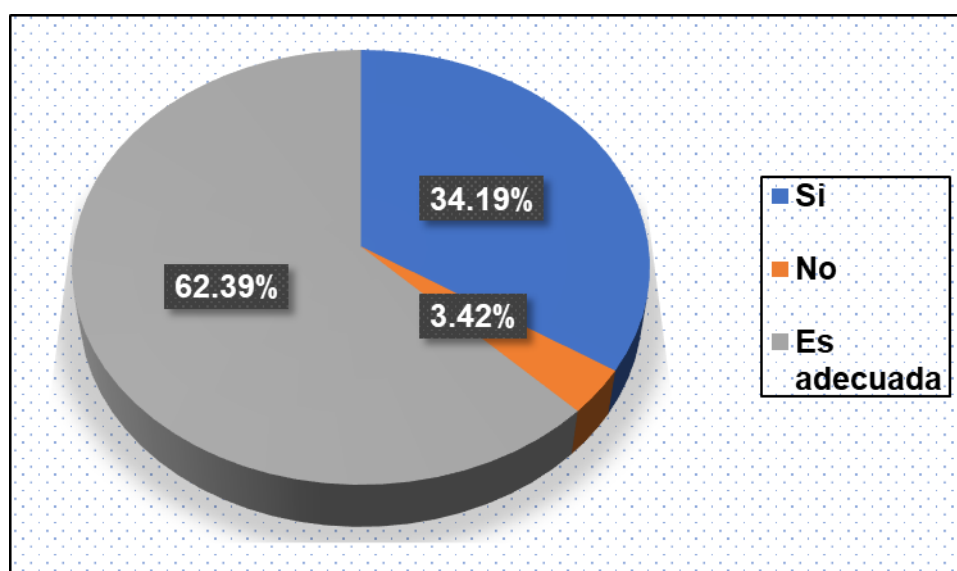


Figura 14. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

De la tabla 17 y figura 14 los encuestados respondieron que “Si” consideran en un 34.19% que el Impuesto alto predial que impone la Municipalidad Provincial de Calca la cual es la adecuada; por otra parte, otro grupo de contribuyentes en un 3.42% respondieron que “No” consideran alta al impuesto predial. Así mismo con un 62.39% de los encuestados indican que el impuesto predial es el “Adecuado”. Por lo que se comprueba que una mayoría está de acuerdo con el alto impuesto predial que impone la Municipalidad Provincial de Calca.

Pregunta 13.

Tabla 18. ¿Usted conoce las normativas vigentes que le permita realizar los pagos del impuesto predial?

Alternativa	ni	fi
Si	38	32.48%
No	74	63.25%
No se acuerda	5	4.27%
total	117	100%

Elaboración propia.

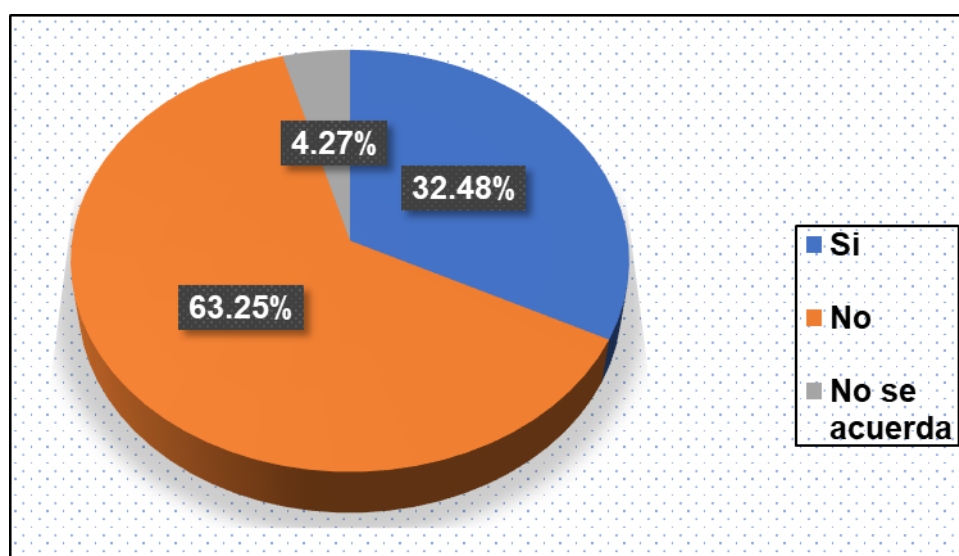


Figura 15. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

En la tabla 18 y figura 15, se muestra en la pregunta 13 por parte de los contribuyentes con un 63.25% respondieron que “No” carecen de información y que no recuerdan con respecto a las normativas vigentes que permita efectuar pagos correspondientes al impuesto predial, las cuales están regidas por el estado peruano; sin embargo, el otro grupo de contribuyentes con un 32.48% Respondieron que “Si”, conocen dichas normativas; y un grupo minoritario de los contribuyentes con un 4.27% respondieron que “No se acuerda”. Por lo que se demuestra que aproximadamente la mitad de los contribuyentes carece de información tributaria.

B) Dimensión 2: Servicios municipales

Pregunta 14.

Tabla 19. ¿Ud. como contribuyente, recibió información de la oficina del área Unidad de Recaudación y Orientación Tributaria del MPC, sobre las normativas y procedimientos tributarios?

Alternativa	ni	fi
Si	14	11.97%
No	103	88.03%
No se acuerda	0	0.00%
total	117	100%

Elaboración propia.

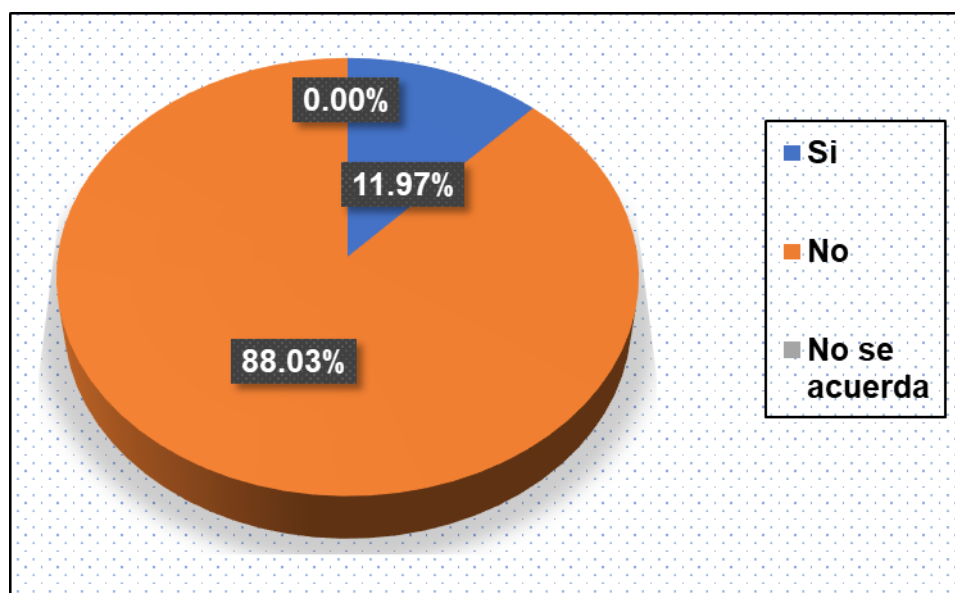


Figura 16. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

De la tabla 19 y figura 16, los encuestados que son los contribuyentes respondieron a las encuestas con un 88.03% que “No” recibieron información ni orientación alguna por la parte de la Municipalidad Provincial de Calca de esas normativas vigentes con sus respectivos procedimientos tributarios; sin embargo, una minoría de encuestados con un 11.97% respondieron que “Si” recibieron dicha información tributaria. Por lo que demuestra que gran parte de los contribuyentes no recibieron esa orientación.

Pregunta 15.

Tabla 20. ¿Ud. como contribuyente o persona natural le difundieron, guiaron sobre sus obligaciones y derechos tributarios, por parte de la UROT?

Alternativa	ni	fi
Si	18	15.38%
No	98	83.76%
No se acuerda	1	0.85%
total	117	100%

Elaboración propia.

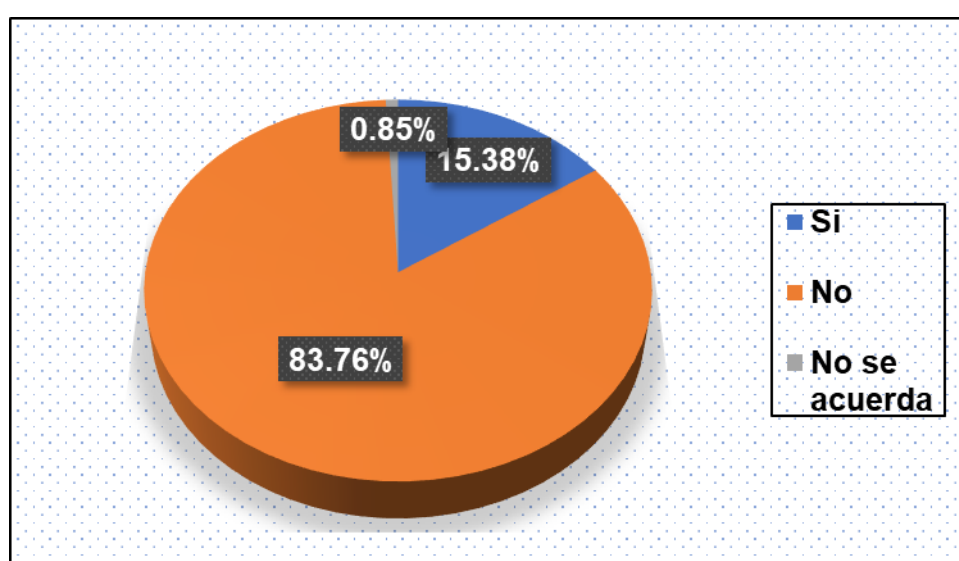


Figura 17. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

De la tabla 20 y figura 17, se evidencia claramente que un 83.76% de los contribuyentes encuestados respondieron que “No” le orientaron por parte de la UROT de la Municipalidad Provincial de Calca respecto a sus derechos y obligaciones tributarias, sin embargo otro grupo de encuestados con un 15.38% respondieron que “Si” tuvieron acceso al guía donde plasma de cuáles son sus responsabilidades tributarias; pero otro grupo de encuestados con un 0.85% indican que no tiene claro de cuando recibieron o no dicho alcance a esos guías o manuales respecto sus obligaciones tributarias.

Pregunta 16.

Tabla 21. ¿A Ud. como contribuyente o persona natural lo tuvieron actualizado sobre sus cuentas corrientes relacionado al proceso de recaudación y control del cumplir tributariamente?

Alternativa	ni	fi
Si	17	14.53%
No	98	83.76%
No se acuerda	2	1.71%
total	117	100%

Elaboración propia.

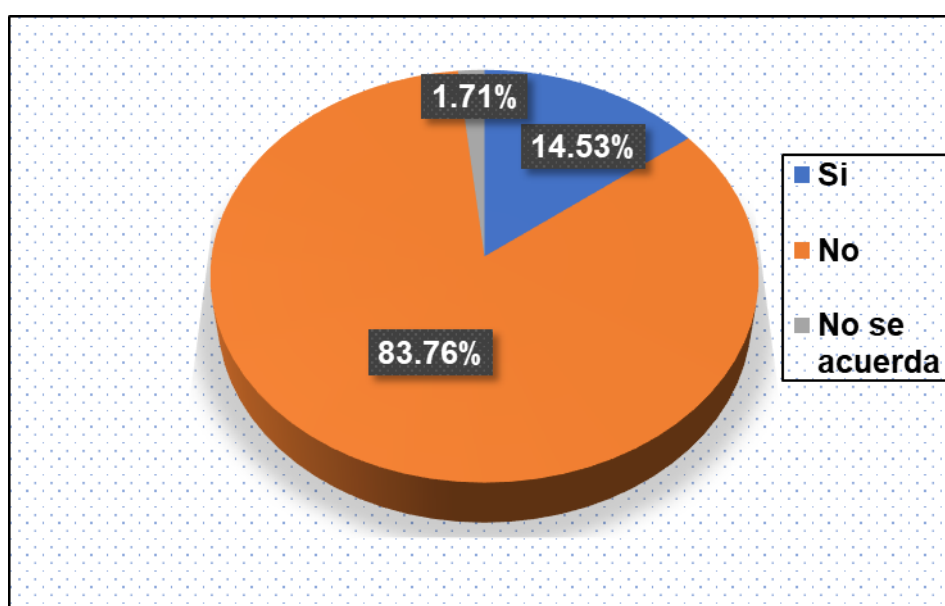


Figura 18. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

De la tabla 21 y figura 18, se evidencia que los contribuyentes que son los encuestados con un 83.76% respondieron que “No” lo tuvieron actualizado del estado situacional sobre las obligaciones que tiene sobre sus cuentas corrientes relacionados al proceso de recaudación y control tributario; pero el otro grupo de contribuyentes respondieron con un 14.53% que “Si” tuvieron acceso a sus cuentas tributarias que les emite la Municipalidad Provincial de Calca; por otra parte los otros contribuyentes con un 1.71% respondieron que No se acuerdan. Porque se comprueba que una gran parte de los contribuyentes carecen de información respecto a su estado situación de sus cuentas corrientes tributarias.

D) Dimensión 3: Presión Tributaria

Pregunta 17.

Tabla 22. ¿Usted cuántas veces como contribuyente durante un periodo ha sido fiscalizado por la MPC?

Alternativa	ni	fi
Una vez	13	11.11%
Dos veces	9	7.69%
Tres veces	0	0.00%
No ha sido fiscalizado	95	81.20%
total	117	100.00%

Elaboración propia.

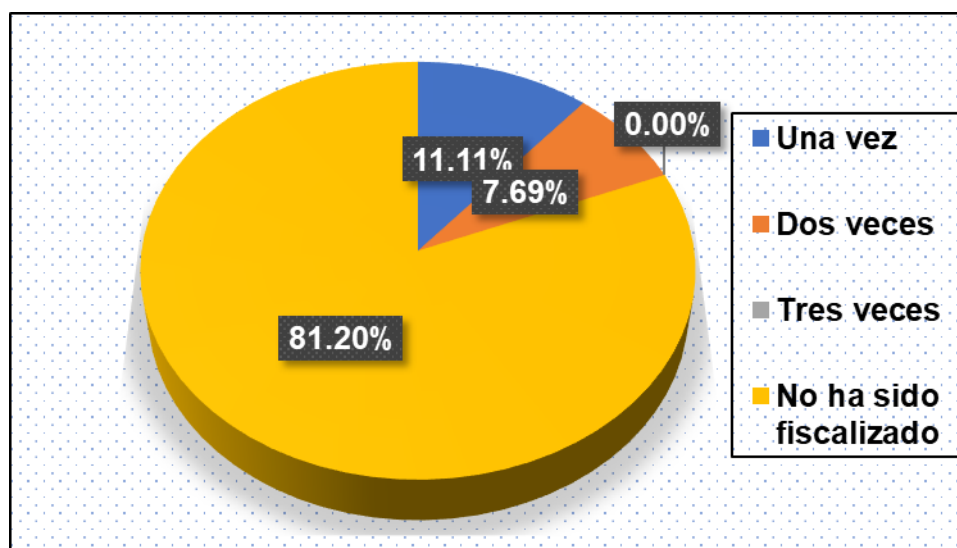


Figura 19. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

De la tabla 22 y figura 19, del total de los contribuyentes encuestados respecto a que si fueron fiscalizados por algún representante de parte de la MPC respondieron en un 81.20% respondieron que “No han sido fiscalizados” por algún representante de la dicha entidad pública; sin embargo un 11.11% de los contribuyentes respondieron que “Una vez” fueron fiscalizados por estos representantes de la MPC; pero el otro grupo de contribuyentes con un 7.69% respondieron que en dos oportunidades su fueron fiscalizados por la entidad pública.

Pregunta 18.

Tabla 23. ¿Alguna vez durante la gestión 2019 al 2021, ustedes como contribuyentes fueron objeto de operativos imprevistos por la MPC?

Alternativa	ni	fi
Si	13	11.11%
No	104	88.89%
total	117	100.00%

Elaboración propia.

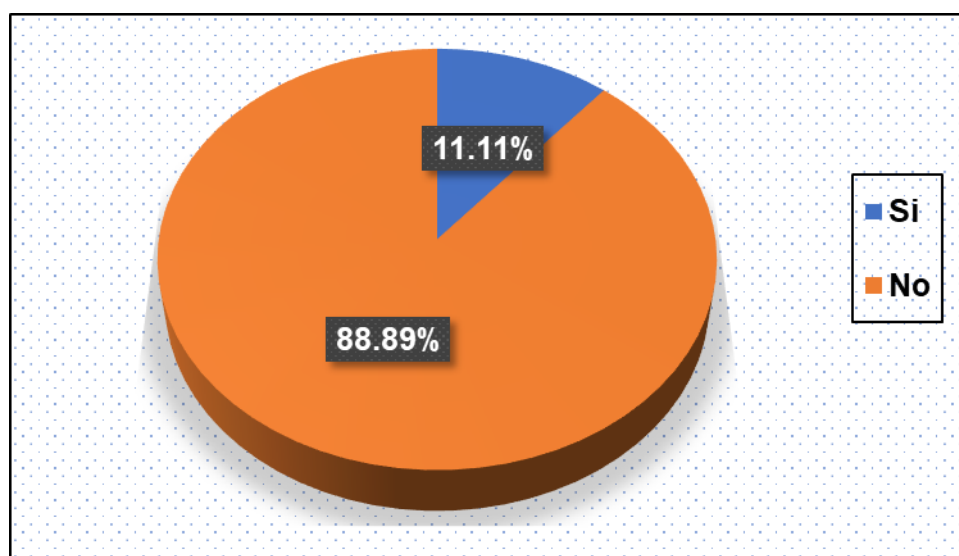


Figura 20. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

De la tabla 23 y figura 20, del total de contribuyentes el 88.89% respondieron que no fueron objeto de operativos imprevistos que usualmente la Municipalidad Provincial de Calca realiza; sin embargo, el otro grupo de encuestados con un 11.11% respondieron que “Si” fueron objetos de operativos imprevistos por la entidad pública. Por lo que demuestra existe ausencia de operativos imprevistos a los inmuebles de dichos contribuyentes.

Pregunta 19

Tabla 24. ¿Usted tiene conocimiento si la gerencia de desarrollo económico promovió actividades o proyectos que incentiven el desarrollo económico productivo?

Alternativa	ni	fi
Si	19	16.24%
No	91	77.78%
Desconoce	7	5.98%
total	117	100%

Elaboración propia.

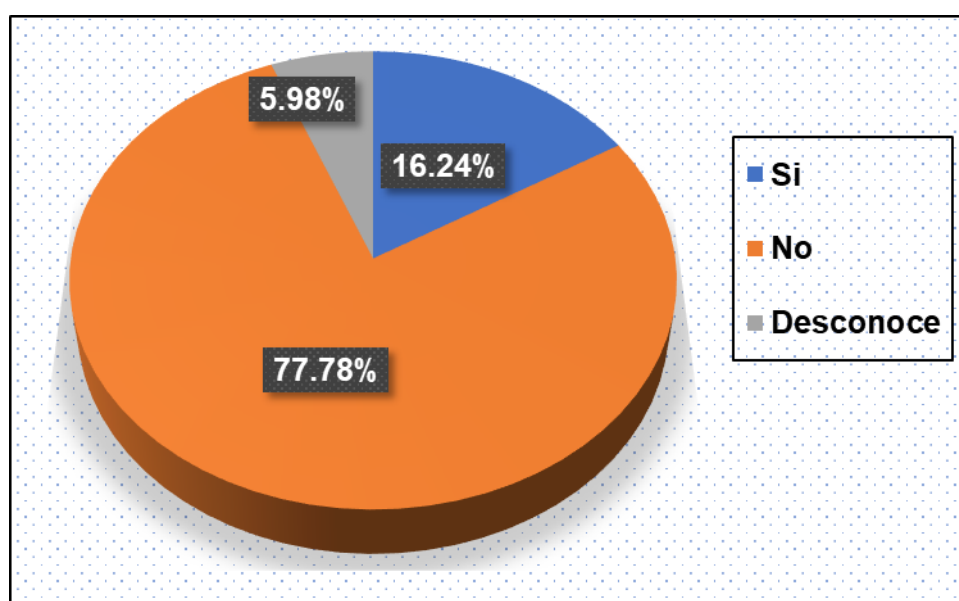


Figura 21. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

De la tabla 24 y figura 21, se observa que los contribuyentes encuestados con un 77.78% indican que “No” evidenciaron ningún tipo de promoción de cantidades o proyectos que les puedan motivar al desarrollo económico desde un enfoque productivo; sin embargo, el otro grupo de encuestados con un 16.24% indican que si tuvieron la oportunidad de evidenciar que la MPC “Si” promovió e incentivó a proyectos relacionados al desarrollo económico; Por otra parte, un 5.98% “Desconoce” de dichos eventos.

Pregunta 20.

Tabla 25. ¿Usted tiene conocimiento si la Subgerencia y programas y servicios sociales de la MPC promovió actividades o proyectos que incentiven al desarrollo humano y social?

Alternativa	<i>ni</i>	<i>fi</i>
Si	22	18.80%
No	87	74.36%
Desconoce	8	6.84%
total	117	100%

Elaboración propia.

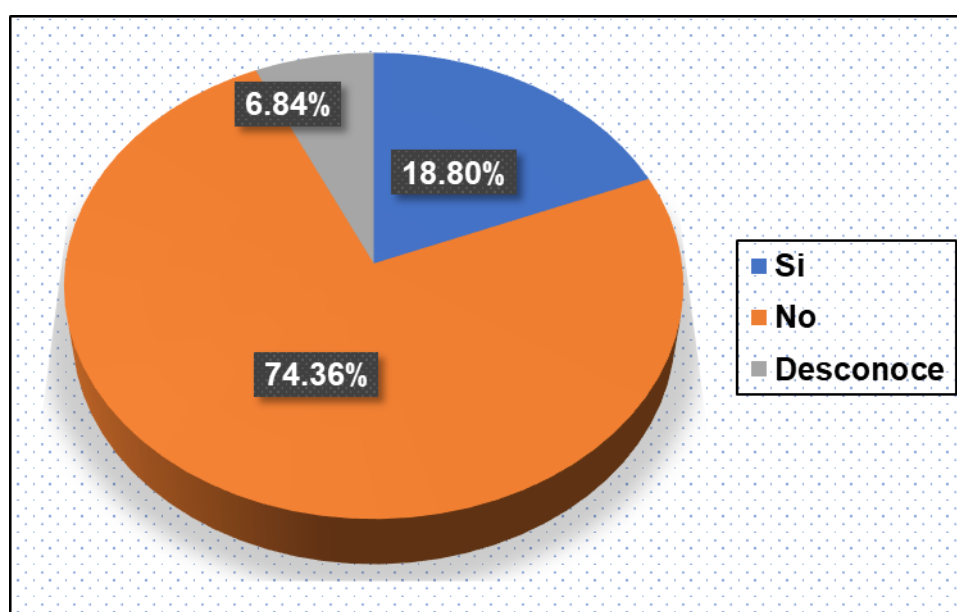


Figura 22. Elaborado por el autor en Excel 2022.

Interpretación:

De la tabla 25 y figura 22, se observa que los encuestados respondieron con un 74.36% que “No” evidenciaron por parte de la Subgerencia y programas y sociales de la MPC eventos que ayuden a los pobladores incluido a los contribuyentes a tener una mejor calidad de vida mediante charlas, eventos y otros; sin embargo, otro grupo de contribuyentes respondieron con un 18.80% que “Si” fueron beneficiados con diversos tipos de eventos que permitan tener una mejora calidad de vida; pero el otro grupo de contribuyentes respondieron con un 6.84% que “Desconocen” haber evidenciado proyecto u otros tipos de eventos que conlleven a una mejor calidad de vida.

4.1.2.2. Análisis del objetivo general

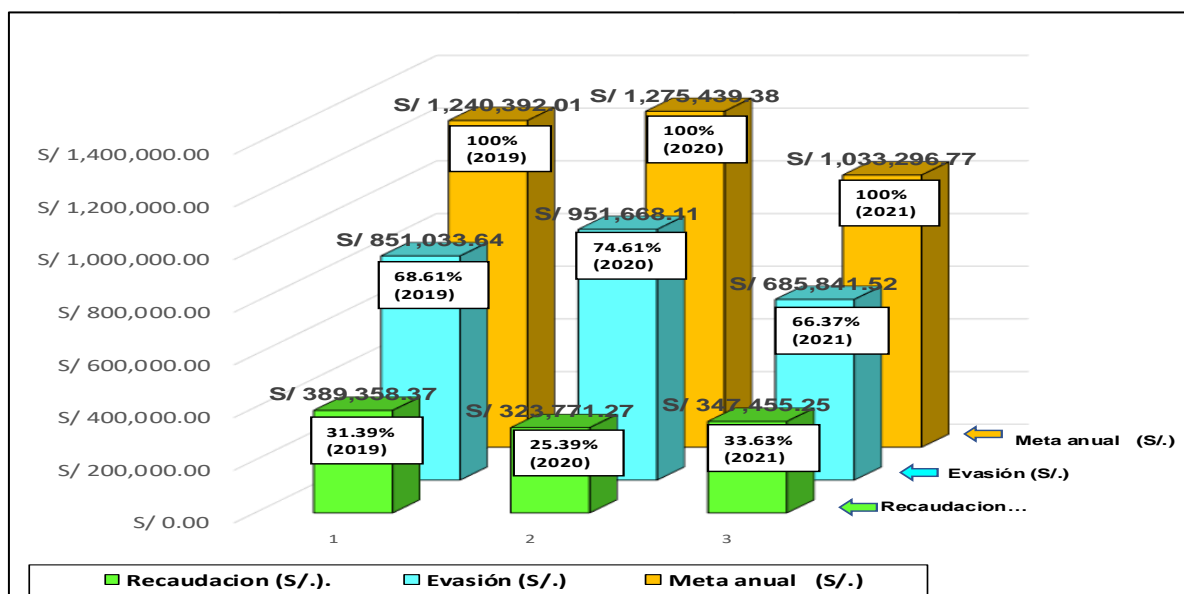
Para analizar la relación de las variables de evasión tributaria y gestión municipal, se consideró las variables de los contribuyentes inscritos y que pagan, tanto en número y como en monto, los mismos que se visualizan en la siguiente tabla.

Tabla 26. Montos de la Evasión tributaria y su incidencia en el impuesto predial de los contribuyentes de la MPC del 2019 al 2021.

Detalle	Variables	2019		2020		2021	
		Monto (S/.)	%	Monto (S/.)	%	Monto (S/.)	%
N° de contribuyentes inscritos	N° Contribuyentes inscritos en la MPC	4734	100%	4999	100%	5469	100%
N° de contribuyentes puntuales y evasores	N° Contribuyentes inscritos en la MPC	4734	100%	4999	100%	5469	100%
	N° contribuyentes que cumplieron con el pago tributario	1486	31.39%	1269	25.39%	1839	33.63%
	N° contribuyentes que no cumplieron con el pago tributario	3248	68.61%	3730	74.61%	3630	66.37%
Detalle	Variables	2019		2020		2021	
Montos de las recaudación y evasión tributaria del impuesto predial de los contribuyentes (S/.)	Recaudación de 1486 contribuyentes (S/.)	S/ 389,358.37	31.39%	S/ 323,771.27	25.39%	S/ 347,455.25	33.63%
	Evasión de 3248 contribuyentes (S/.)	S/ 851,033.64	68.61%	S/ 951,668.11	74.61%	S/ 685,841.52	66.37%
Meta anual del impuesto predial de contribuyentes que se debió cumplir (S/.)	Meta anual de 4734 contribuyentes (S/.)	S/ 1,240,392.01	100%	S/ 1,275,439.38	100%	S/ 1,033,296.77	100%

Fuente: Oficina de Administración Tributaria (OAT) – Municipalidad Provincial Calca 2019-2021. Elaboración propia.

Figura 23: Montos (S/.) de la Evasión tributaria y su incidencia en el impuesto predial de la MPC - 2019 al 2021.

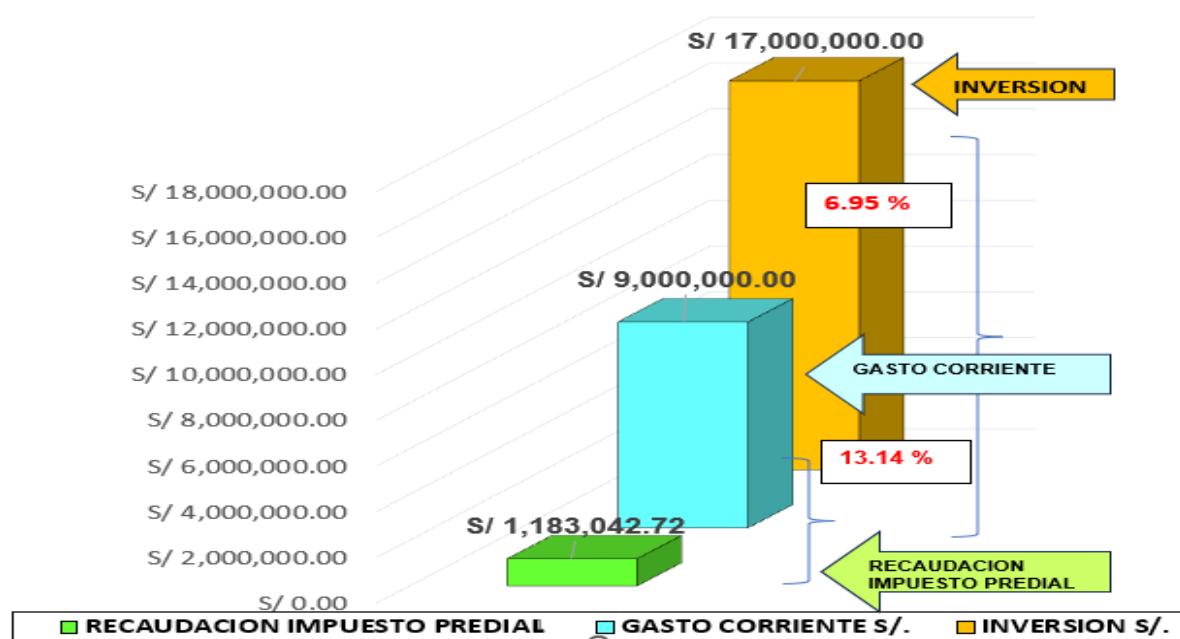


Fuente: Oficina de Administración Tributaria (OAT) – Municipalidad Provincial Calca 2019-2021.

Interpetación

De la tabla 26 y grafico 23, del 2019, se puede observar que el cumplimiento de pago del total de 4734 contribuyentes, debió llegar a la suma de 1,240,392.01 soles (100%) esto como meta anual. Sin embargo, cumplieron con sus obligaciones tributarias tan solo 1269 contribuyentes cuyo monto fue 389,358.37 (31.29%), en cambio 3248 contribuyentes evadieron sus obligaciones tributarias representando el 68.61%. En el 2020, el cumplimiento de pago del total de 4999 contribuyentes, se debió llegar a la suma de 1,275,439.38 soles (100%) esto como meta anual, sin embargo, cumplieron con sus obligaciones tributarias tan solo 1486 contribuyentes cuyo monto fue 323,771.27 soles y que represento el 25.39 %, en cambio fueron 3730 contribuyentes que evadieron sus obligaciones tributarias representando el 74,61%. En el 2021, el cumplimiento de pago del total de contribuyentes, se debió llegar a la suma de 1033,296.77 soles (100%) esto como meta anual, sin embargo, cumplieron con sus obligaciones tributarias 1839 contribuyentes cuyo monto fue de 347,455.25 soles y que representó solo el 33.63 %. El resto de contribuyentes que evadieron sus obligaciones tributarias representó el 66.37%.

Figura 24: Programación Presupuestal del Gasto de Inversión, Gasto Corriente vs el Nivel de Participación del Presupuesto Anual del Impuesto Predial en promedio del Periodo 2019-2021.



Fuente: Consulta amigable MEF 2023

Interpetación

Se tiene que en la Municipalidad Provincial de Calca durante el Periodo 2019-2021 el promedio de su presupuesto total anual fue de S/.26,000,000.00, de los cuales le correspondió S/.17,000,000.00 a gasto de Inversión, y de este presupuesto de inversión el nivel de participación en promedio del presupuesto anual del Impuesto Predial fue del 6.95 %.

En cuanto a la programación del gasto corriente en promedio le correspondió S/.9,000,000.00 del total de presupuesto de la MPC y de este presupuesto el nivel de participación promedio del presupuesto anual del Impuesto Predial es de S/.1,183,042.72. Es decir, del 13.14%, en ese contexto se observa que el nivel de participación del presupuesto predial es ya significativa. Por otro lado, también se tiene que en promedio del total de presupuesto total de gasto corriente le correspondió en promedio S/.7,000,000.00 a la fuente de Financiamiento de FCM, S/.1,300,000.00 a la fuente de RDR y S/.700,000.00 le correspondió a la fuente de impuestos Municipales, de los cuales S/.350,000.00 le correspondió al Impuesto Predial.

Finalmente, se tiene que del presupuesto de FCM se utiliza en un 20% para financiar la Prestación de los Servicios Básicos (seguridad Ciudadana, Gestión de residuos Sólidos, Mantenimiento de Parques y Jardines). El mismo que se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 278. Montos de ejecución del Gasto en Promedio Prestación de Servicios Básicos de la MPC del 2019 al 2021.

EJECUCION DE GASTO 2019-2021			
PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS			
DESCRIPCION	PERSONAL	BIENES	SERVICIOS
Seguridad Ciudadana	S/.480,000.00	S/.100,000.00	S/.50,000.00
Gestión de Residuos Solidos	S/.420,000.00	S/.80,000.00	S/.40,000.00
Mantenimiento de Parques y Jardines	S/.180,000.00	S/.30,000.00	S/.20,000.00
Total gasto en Promedio 2019-2021	S/.1080,000.00	S/.210,000.00	S/.110,000.00

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Municipalidad Provincial Calca 2019-2021.

4.2. Análisis estadístico

4.2.1. Análisis estadístico de la Confiabilidad del instrumento por Alfa de Cronbach

La confiabilidad de un instrumento de medición se caracteriza por medio de variedad de técnicas. Hernandez Sampieri et al., (2014, p. 200). Las 20 preguntas de las encuestas diseñadas por el investigador y validados por los expertos independientes, se realizó según fórmula a 117 contribuyentes que cuentan con viviendas de material noble y están registrados en el padrón de la municipalidad provincial de Calca.

4.2.1.1. Coeficiente de Alfa de Cronbach

Tabla 28. Coeficiente de Alfa de Cronbach – SPSSv25.

Indice	Nivel de fiabilidad	Valor de Alfa Cronbach
1	Excelente	(0.9 - 1.0)
2	Muy bueno	(0.7 - 0.9)
3	Bueno	(0.5 - 0.7)
4	Regular	(0.3 - 0.5)
5	Deficiente	(0.0 - 0.3)

Fuente: (Tuapanta Dacto et al., 2017).

4.2.1.2. Resultado del SPSS v25

Los valores obtenidos provienen de los resultados de las encuestas, quienes fueron sometidos a tratamiento estadístico, utilizando el Software SPSS v25 – 2017.

Tabla 29. Valores estadísticos (Media, Desviación estándar, numero de muestra) - SPSSv25

Estadísticas de elemento			
Preguntas	\bar{x}	σ	n
1. ¿Conoce usted qué tipo de servicios brinda la Municipalidad Provincial de Calca?	1,94	0,238	117
2. ¿Conoce usted que es una evasión tributaria?	1,79	0,412	117
3. ¿Conoce usted que es un impuesto predial?	1,79	0,406	117
4. ¿Conoce usted qué tipo de impuestos está sujeto a pagar?	1,86	0,345	117
5. ¿Durante el periodo 2021 cuantas veces usted ha sido recibido sanción por evadir tributariamente?	1,97	,182	117
6. ¿Usted como contribuyente actualiza su declaración de bienes muebles en la oficina de la UROT de la MPC?	1,78	,527	117
7. ¿Usted recibió charlas de sensibilización tributaria sobre el impuesto predial?	2,00	,000	117
8. ¿Usted evidenció por medios radiales, televisivos, perifoneo u otro medio, donde fomenten el pago del impuesto predial?	2,80	,399	117
9. ¿Ustedes como contribuyentes fueron capacitados en temas tributarios, para evitar operativos imprevistos por la MPC, durante el 2019 al 2021?	2,27	,448	117
10. ¿A Ud. como contribuyente le visitaron de la MPC, área OAT, con la “Ficha de verificación y actualización tributaria”?	1,73	,448	117
11. ¿Conoce usted que entes fiscalizadores participan en la regularización de los impuestos prediales?	1,79	,406	117

Nota:

\bar{x} = media.

σ = Desviación estándar.

n = muestra

.....viene de la página anterior)

Estadísticas de elemento

	\bar{x}	σ	n
12. ¿Los contribuyentes consideran el impuesto Predial muy alta por la MPC?	rf	,972	117
13. ¿Usted conoce las normativas vigentes que le permita realizar los pagos del impuesto predial?	1,59	,575	117
14. ¿Ud. como contribuyente personal natural recibió información oportuna de parte la oficina del área Unidad de Recaudación y Orientación Tributaria del MPC, sobre las normativas y procedimientos tributarios?	1,86	,345	117
15. ¿Ud. como contribuyente o persona natural le difundieron, guiaron sobre sus obligaciones y derechos tributaros, por parte de la UROT?	1,82	,428	117
16. ¿A Ud. como contribuyente o persona natural lo tuvieron actualizado sobre sus cuentas corrientes relacionado al proceso de recaudación y control del cumplir tributariamente?	1,80	,440	117
17. ¿Usted cuántas veces como contribuyente durante un periodo ha sido fiscalizado por la MPC?	3,28	1,202	117
18. ¿Alguna vez durante la gestión 2019 al 2021, ustedes como contribuyentes fueron objeto de operativos imprevistos por la MPC?	1,81	,392	117
19. ¿Usted tiene conocimiento si la gerencia de desarrollo económico promovió actividades o proyectos que incentiven el desarrollo económico productivo?	1,85	,576	117
20. ¿Usted tiene conocimiento si la Subgerencia y programas y servicios sociales de la MPC promovió actividades o proyectos que incentiven al desarrollo humano y social?	1,86	,571	117

Elaboración propia.

Nota:

\bar{x} = media.

σ = Desviación estándar.

n = muestra

Interpretación

De la tabla 28 se puede apreciar que el valor de la media de 20 muestras que vienen hacer el conjunto de valores muestra una variabilidad de los valores de cada una de ellas. Así mismo, se tiene los 20 datos de la desviación estándar por cada uno de los datos del promedio respectivamente y en donde se puede evidenciar que todos ellos están cercanos al valor de cero y tienden a estar mar cerca de la media, lo cual demuestra que la distribución de datos por cada una de ellas no es extensa, más al contrario se acercan a su media respectivamente. Sin embargo, el valor del dato del Item 17, cuyo valor de la media es 3.28 y su desviación estándar es 1.202 respectivamente, demuestra que es el único de los 20 datos que si está lejos de su media y muestra una distribución grande.

4.2.1.3. Resumen de procesamiento de datos

Tabla 30. Procesamiento de datos en SPSS v25

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	117	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	117	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

4.2.1.4. Estadísticas de fiabilidad

Tabla 31 Fiabilidad de las encuestas en SPSSv25

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,736	20

Fuente: Elaboración propia con el uso del SPSSv25..

4.2.1.5. Calificación del instrumento (encuesta) por Alfa Cronbach

Se ha comparación los valores de la tabla 27 de “Coeficiente de Alfa Cronbach” con la tabla 30 “Fiabilidad de las encuestas”, dando como resultado estadístico que el instrumento tiene un nivel de Fiabilidad cuyo valor es de 0.736 y comparando con la tabla 28, se puede determinar que la calificación de las encuestas diseñadas es de “Muy Bueno” que se encuentran en la tabla 28, por lo que se concluye que las encuestas están certificadas y validadas no solo por los expertos, sino también por la prueba estadística de Alfa de Cronbach que afirma que dichas encuestas son altamente fiables.

4.2.2. Análisis estadístico por objetivos

4.2.2.1. Correlación de Pearson para el Objetivo general

Tabla 32. Correlación de Pearson para el objetivo general en SPSSv25.

		Correlaciones	
		VI:EVASIÓN TRIBUTARIA	VD:GESTIÓN MUNICIPAL
VI:EVASIÓN TRIBUTARIA	Correlación de	1	,257**
	Pearson		
	Sig. (bilateral)		0.005
	N	117	117
VD:GESTIÓN MUNICIPAL	Correlación de	,257**	1
	Pearson		
	Sig. (bilateral)	0.005	
	N	117	117

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se evidencia que en la tabla 31, el valor estadístico de “r” de Pearson es de 0.257, el cual demuestra que la correlación es SIGNIFICATIVA. Por lo que se puede afirmar con un 92% de confianza y que en el ámbito de estudio existe una “correlación Positiva Baja” entre la variable de EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA VARIABLE GESTION MUNICIPAL, porque el Sigma (bilateral) tiene el valor de 0.005 que se encuentra por debajo del 0.01 requerido.

4.2.2.2. Correlación de Pearson para los objetivos específicos en SPSSv25.

Para determinar la correlación entre las variables independientes versus dependientes se tiene las siguientes correlaciones, según los objetivos específicos:

4.2.2.2.1. Correlación de Pearson para el objetivo específico 1 en SPSS v25.

Tabla 33. Correlación de Pearson para el objetivo específico 1 en SPSSv25

		Correlaciones	
		Evasión tributaria del impuesto predial de los contribuyentes	Gestión municipal
Descoordinación administrativa de las entes fiscalizadoras	Correlación de Pearson	1	,319**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	117	117
Gestión municipal	Correlación de Pearson	,319**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	117	117

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Elaboración propia.

Aplicación del programa Software SPSS v25- 2017.

Se evidencia que en la tabla 32, el valor estadístico de “r” de Pearson es de 0.319, el cual demuestra que la correlación es MUY SIGNIFICATIVA. Por lo que se puede afirmar con un 99% de confianza y que en el ámbito de estudio hay “Una correlación positiva baja” entre la variable de Evasión tributaria del impuesto predial de los contribuyentes” y la variable “Gestión municipal”, porque el Sigma (bilateral) tiene el valor de 0.000. que se encuentra por debajo del 0.01 requerido.

4.2.2.2.2. Correlación de Pearson para el objetivo específico 2 en SPSS v25.

Tabla 34. Correlación de Pearson para el objetivo específico 2 en SPSS v25.

		Correlaciones	
		Descoordinacion administrativa de los entes fiscalizadoras	Gestión municipal
Descoordinacion administrativa de los entes fiscalizadoras	Correlación de Pearson	1	,475**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	117	117
	Correlación de Pearson	,475**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
Gestión municipal	N	117	117

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Elaboración propia.

Aplicación del programa Software SPSS v25- 2017.

En la tabla 33, el valor estadístico de 0.475 de “r” de Pearson, el cual demuestra que la correlación es MUY SIGNIFICATIVA. Por lo que se puede afirmar con un 99% de confianza y que en el ámbito de estudio hay “Una correlación positiva moderada” entre la variable de Descoordinación administrativa de los entes fiscalizadoras” y la variable “Gestión municipal”, porque el Sigma (bilateral) tiene el valor de 0.000. que se encuentra por debajo del 0.01 requerido.

4.2.2.2.3. Correlación de Pearson para el objetivo específico 3 en SPSS v25.

Tabla 35. Correlación de Pearson para el objetivo específico 3 en SPSS v25.

		Correlaciones	
		Aspectos normativos	Gestión municipal
Aspectos normativos	Correlación de Pearson	1	,352**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	117	117
	Correlación de Pearson	,352**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
Gestión municipal	N	117	117

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Elaboración propia.

Aplicación del programa Software SPSS v25- 2017.

En la tabla 32, se puede observar el valor estadístico de 0.352 de “r” de Pearson, que la correlación es MUY SIGNIFICATIVA. Por lo que se puede afirmar con un 99% de confianza y que en el ámbito de estudio hay “Una correlación positiva moderada” entre la variable de Descoordinación administrativa de los entes fiscalizadoras” y la variable “Gestión municipal”, porque el Sigma (bilateral) tiene el valor de 0.000. que se encuentra por debajo del 0.01 requerido.

4.3. PROPUESTA DE VALOR PARA LA MEJORA DE RECAUDACION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

4.3.1. Introducción

Considerando que la Municipalidad provincial de Calca durante los periodos entre el 2019 al 2021, se ha podido evidenciar en los archivos de la Oficina de Administración Tributaria (OAT) que Existe un promedio del 69.86 % de contribuyentes que evadieron el pago de los impuestos prediales, cuyo porcentaje representa un promedio de 829,514.42 con 00/100 soles de perdida, anual.

4.3.2. De los resultados obtenidos del presente trabajo de investigación

Según los resultados del presente trabajo se ha demostrado que existe falta de información dirigida a los contribuyentes, mejorar la calidad de atención al contribuyente, mejorar la Gestión administrativa, lo cual motiva abordar estrategias importantes que puedan ayudar a mitigar la evasión tributaria.

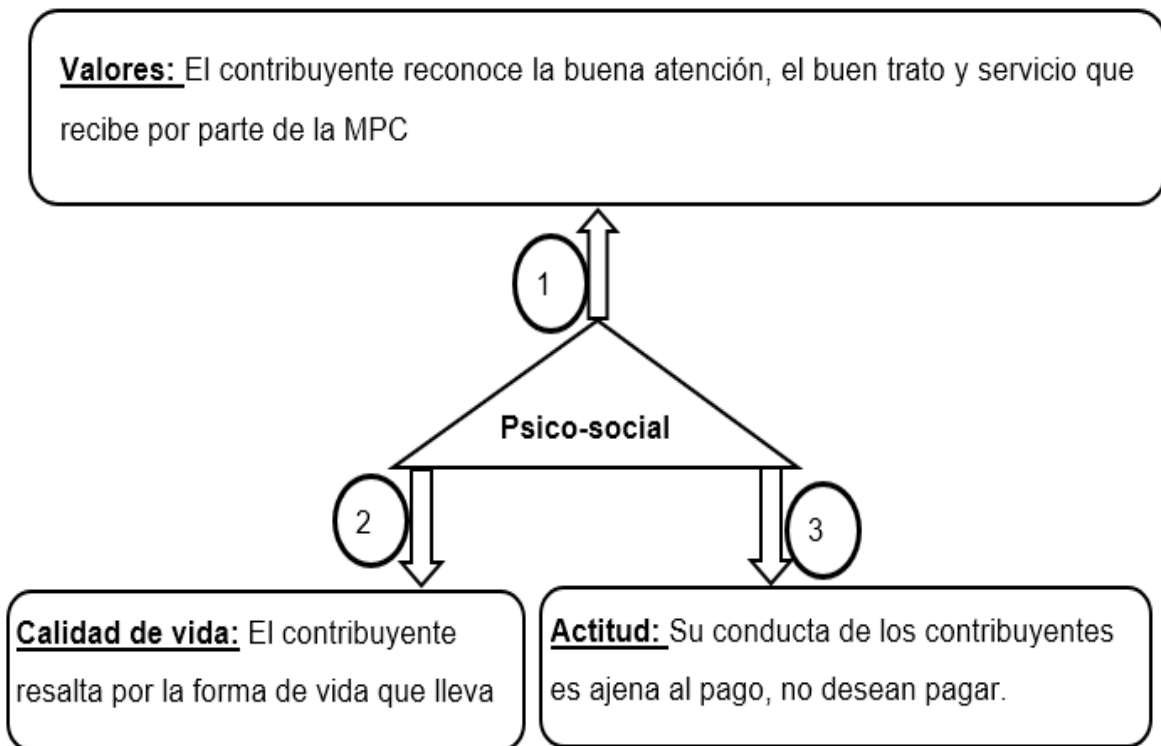
4.3.3. Objetivos de información

- Fortalecer la información dirigida a los contribuyentes, implementando un plan de publicidad para promover la cultura tributaria promocionando los proyectos y actividades de la MPC generando confianza en el contribuyente.
- Mejorar la calidad de atención a los contribuyentes, por el cual se deberá implementar canales de Información, Pago y Notificación Digitales, lo que contribuirá a disminuir la evasión tributaria e incrementar la recaudación Brindarles
- Mejorar la gestión administrativa de la OAT de la MPC, por el cual se deberá generar niveles de coordinación entre las Oficinas de OAT y desarrollo Urbano más estrechamente al mismo tiempo capacitar ,incentivar al Potencial Humano .

4.3.4. Grupo objetivo

- a) Público objetivo: El público meta se considera a los contribuyentes que están al día en sus pagos tributarios dentro del área urbana de la ciudad capital de la provincia de Calca.
- b) Variables demográficas: Según al Padrón de contribuyentes de la zona urbana de la ciudad de Calca, todos ellos serian el potencial.
- c) Variables geográficas: Abarcará la propuesta la zona urbana de la ciudad de Calca.
- d) Variables Psicosocial:

Se tiene en el siguiente esquema:



Esquema 11: Variable psico-social.
Elaboración propia.

4.3.5. Actividad 01: Fortalecer la comunicación dirigida a los Contribuyentes

1. Objetivos

Mejorar los Niveles Publicitarios para mejorar la Cultura Tributaria Dirigida a los contribuyentes.

2. Publicidad

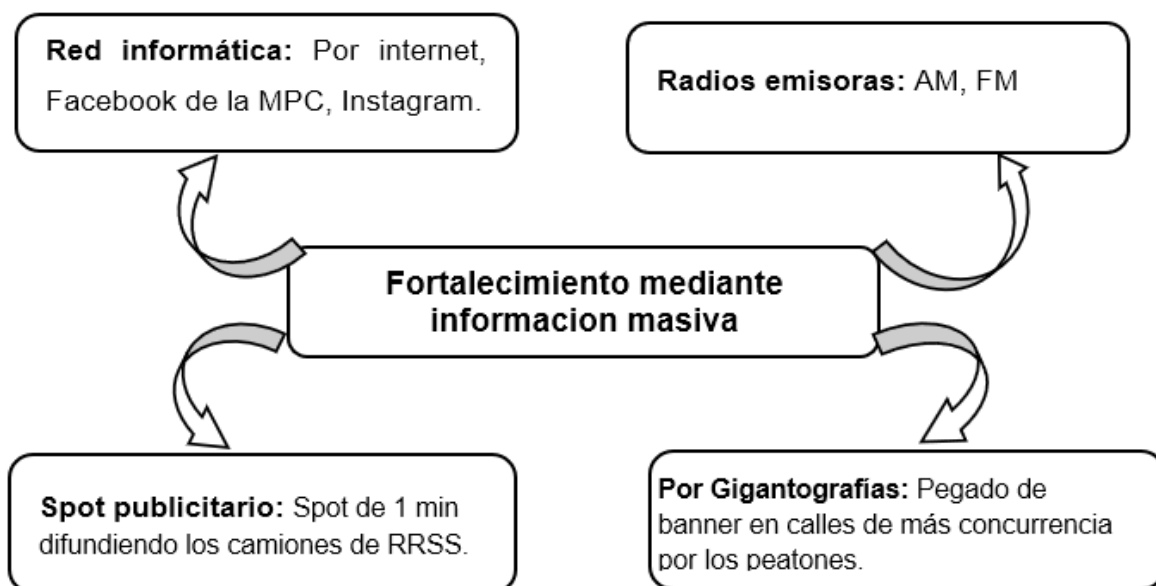
La publicidad ayudará a promover la Cultura Tributaria generando un incremento significativo en la recaudación tributaria de la MPC, permitiendo un proceso de sensibilización principalmente en cultura Tributaria de tal forma generar conciencia en los contribuyentes por ejemplo con frases motivadores al incentivo del buen pagador, por ejemplo.

a) Frases alusivas al pago tributario

Se utilizará frases estratégicas que incentive a a pagar sus tributos ¡¡¡Por una mejor calidad de vida Paguemos nuestro tributo!!!

b) Medio de comunicación

Por medio de publicidad abierta se tiene:



Esquema 12 Variable psico-social
Elaboración propia.

3. Incentivo mediante entrega de premios

a) Objetivo:

- Aumento de recaudación por el pago puntual de los contribuyentes.
- Mejoramiento de la relación con los contribuyentes.

b) Actividades

Todos los contribuyentes que estén al día en sus pagos, tendrán acceso a un cupón para el sorteo canastas de biberes por fiestas navideñas y año nuevo, sorteo de kits de útiles escolares por campaña escolar; descuento del 50% de sus pagos tributarios para todos aquellos contribuyentes que están al día y puntual en sus pagos.

4. Mercadotecnia

a) Objetivo

- Motivar a los contribuyentes que sean puntuales en sus pagos tributarios.

c) Actividades

Otorgarles lapiceros, llaveros acrílicos, que tengan grabados el logo de la municipalidad y temas alusivos al pago tributario, para que se les haga un hábito los pagos tributarios

6. Presupuesto

1. Spot publicitario

Tabla 36. Spot publicitario

Costo por segundo	S/. 0.50	Coste (S/.)
Spot radial por segundo	30.00	15.00
Total, de Spot por día	2.00	30.00
Spot por N° días	24	720.00
	Total (S/.)	720.00

Elaboración propia.

2. Creatividad estratégica

Tabla 37. Creatividad estratégica

Monto por banners	Unidad	Coste (S/.)
3 banner (3x2 metros)	40	120
	Total (S/.)	120

Elaboración propia.

a) Promoción de ventas

Tabla 38. Promoción de ventas

Monto por actividad	Unidad	Coste (S/.)
30 kits escolar	70	2100
40 canastas de víveres	80	3200
Total (S/.)		5300

Elaboración propia.

b) Relaciones públicas

Tabla 39. Relaciones públicas

Monto por actividad	Coste (S/.)
Actividad de cierre	4300
Total (S/.)	4300

Elaboración propia.

c) Mercadotecnia

Tabla 40. Mercadotecnia

Monto por millar	Coste x mes (S/.)
Llaveros acrílicos con grabado	80
Lapiceros con grabado	50
Total (S/.)	130

Elaboración propia.

i) Presupuesto solidificado

Tabla 41. Presupuesto solidificado

Fortalecimientos	Coste (S/.)
Spot radial por segundo	720
3 banner (3x2 metros)	120
Incentivo de ventas	5300
Actividad de cierre	4300
Marketeo	130
Total (S/.)	10,570.00

Elaboración propia.

j) Cronograma de actividades

Tabla 42. Cronograma de actividades

Actividades	Meses			
	Abr	May	Jun	Jul
Publicidad en la radio FM y AM			x	
Entrega del spot a la radio			x	
Campaña por eventos especiales			x	
Otros eventos			x	
Actividad de fin de la campaña			x	
Entrega de los llaveros y lapiceros			x	

Elaboración propia.

k) Indicadores de evaluación estratégica

Tabla 43. Indicadores de evaluación estratégica

Indicadores de análisis	Objetivo	Público objetivo	Medios probatorios
Nivel de recaudación tributaria de la MPC	20%		Oficina de tesorería
Dar alcance a los contribuyentes respecto a sus pagos	50%	Contribuyentes	Registro de entradas de la MPC

Elaboración propia.

4.3.6. Actividad 02: Mejorar La calidad de atención al Contribuyente

Para mejorar la calidad de atención al Contribuyente en el presente trabajo de Investigación hemos verificado que el contribuyente del Distrito de Calca Sobre el pago del impuesto predial solo se realiza en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Calca, desconociendo si también se puede realizar en entidades bancarias o por medios virtuales, lo cual imposibilita significativamente el pago del impuesto, es decir en una mayor recaudación.

En ese contexto es necesario considerar la implementación de mecanismos digitales para ampliar los canales de pago en las entidades financieras y bancarias, así como a través de un aplicativo móvil APP, lo cual facilitaría el acceso del contribuyente a distintos medios de Información y pagos. Asimismo, es necesario

poner a consideración de los contribuyentes, varias alternativas, canales o formas de Información y pago del impuesto predial.

a) Canales de Información:

La necesidad del contribuyente de contar con mayor información sobre el impuesto predial, en particular sobre estado situacional del Contribuyente:

- Elaboración de un aplicativo móvil APP para facilitar el envío de información que requiere el contribuyente sobre su estado situacional

b) formas de pago:

La necesidad del contribuyente de contar con la facilidad sobre el pago del impuesto predial, en particular sobre las fechas de vencimiento del pago y las obligaciones ya vencidas es necesario:

- Implementar el pago por medio de diversas entidades financieras
- Elaboración de un aplicativo móvil APP para facilitar el pago a los contribuyentes
- Implementar a través de un link previsto para efectuar el pago en su portal web de la Municipalidad Provincial de Calca .

4.3.7. Actividad 03 En mejorar la Gestion Administrativa

1) En Mejorar la capacidad profesional del personal de la Oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Calca del sistema de recaudación tributaria de la Municipalidad no está capacitado para ejercer esta función, por ello tiene que formarse y actualizarse en: gestión administrativa, tributación y uso de sistema computarizado. estrategias de gestión administrativa que deben realizar son:

a) Realizar un diagnóstico rápido sobre los requerimientos de capacitación para precisar las dificultades y necesidades que tiene el personal vinculado al proceso y sistema de recaudación tributaria en la comuna en coordinación con otras unidades organizadas de la Municipalidad Provincial de Calca .

b) Elaborar un plan de capacitación y adiestramiento que incluya actualización sobre gestión administrativa, tributación, gestión de cobranza, marco legal tributario, procedimientos, atención a los usuarios, Fiscalización entre otros.

c) Como efecto de la capacitación y adiestramiento, se tiene ciudadanos que contribuyen asistiendo de manera voluntaria a pagar puntualmente sus

obligaciones con la comuna y con el conocimiento sobre el uso que dan al dinero recaudado. La finalidad de estas estrategias es contribuir con el mejoramiento del sistema de recaudación tributario de la Municipalidad Provincial de Calca.

2) Actualizar base de datos de los contribuyentes para que la Oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Calca pueda contar en tiempo real y exacto que contribuyentes están al día con sus pagos, niveles de morosidad, contribuyentes que vienen pagando de manera puntual.

3) Coordinar con la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Calca para Implementar el proceso de Actualización del sistema de Catastro Urbano el mismo que servirá para actualizar la base de datos del sistema catastral del Distrito de Calca con la finalidad de conocer con precisión los predios que están en la zona, los construidos, terrenos, edificios, solares, viviendas, entre otros esto servirá para ampliar la base datos de los contribuyentes para lograr una mejor recaudación.

CAPITULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los datos obtenidos del estudio de investigación, fueron sometidos a tratamiento estadístico, para lo cual se utilizó el Software SPSSv25, quien muestra los resultados descriptivos de la variable y sus correspondientes dimensiones que fueron contrastados con el objetivo general y específicos, dando los siguientes reportes:

1) Del objetivo general, se tiene que el 2019, fueron 4734 contribuyentes, que debió llegar a la suma de 1,240,392.01 soles (100%) esto como meta anual. Sin embargo, solo cumplieron con sus obligaciones tributarias 1269 contribuyentes, cuyo monto fue 389,358.37 soles que representó el 31.29% del total. Los 3248 contribuyentes restantes evadieron sus obligaciones tributarias representando el 68.61% del total programado (851.033.64 soles de pérdida anual).

En el 2020 fueron 4999 contribuyentes, que debieron llegar a un monto de 1,275,439.38 soles (100%), sin embargo, al igual que el año anterior tan solo cumplieron con sus obligaciones tributarias 1486 contribuyentes con un monto 323,771.27 soles, el cual represento el 25.39 % del total. El resto los los 3730 contribuyentes evadieron sus obligaciones tributarias representando el 74,61% del total. En el 2021, continuo el mismo comportamiento el monto que se debió llegar a 1,033,296.77 soles (100%), solo cumplieron con sus obligaciones tributarias el 33.63 %. El resto de contribuyentes evadieron sus obligaciones tributarias representando el 66.37% del total.

Para Padilla (2018), afirma que en el año 2015 hubo 5982 contribuyentes inscritos, cantidad que representó el 100%, de los cuales 3170 fueron contribuyentes que pagaron el impuesto predial, representando el 53% del total y la diferencia de ambos, el 47% (2812 personas), fueron contribuyentes evasores, quienes generaron una pérdida de S/ 77,948.25; y en el año 2016 se tuvo 6228 contribuyentes inscritos representando el 100% de los cuales solamente 3301 contribuyentes pagaron su impuesto predial (53%), mientras que el 47% restante, 2927 contribuyentes evasores, generaron una pérdida de S/ 204,355.35. Se observa que en el año 2016 hubo mayores pérdidas en el monto de la posible recaudación mientras que el porcentaje de incidencia en la recaudación del

impuesto predial se mantuvo en 47%, resultados que reflejaron la falta de educación y cultura tributaria.

2) Con respecto al fortalecimiento en materia tributaria de la pregunta 9 de la tabla 14 y figura 11, en donde se observa que 82.05% de los contribuyentes, no recibieron dicho fortalecimiento por parte de la Oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad provincial de Calca. Para López & Iparraguirre (2016), identificó el estado situacional respecto a sus contribuyentes, por medio de las encuestas, el cual le permitió tener una visión más clara y precisa mediante una comunicación estratégica de Marketing, tales como las activaciones y paneles publicitarios; en promociones: la amnistía tributaria al 100% y el fraccionamiento; en merchandasing: llaveros y lapiceros, permitiendo lograr que la gran mayoría de los contribuyentes se sumen a cumplir con sus obligaciones tributarias, ocasionando el aumento de pago de impuestos, llegando a la conclusión que si influyó significativamente en el aumento de la recaudación debido a la implementación de “El Plan de Comunicación de Marketing” .

3) Con respecto al objetivo específico 1, se tiene la dimensión del Estado legislativo (Normatividad) de la pregunta 2 y figura 6, en donde se observa que 79.49% de los contribuyentes de la municipalidad provincial de Calca, no conocen lo que es una evasión tributaria. Según Camargo (2005), menciona que toda situación de evasión del pago de los impuestos, constituye un delito de defraudación tributaria y que se da con la aplicación de desgravaciones y subvenciones injustificadas, ocultación de ingresos, simulación o exageración de gastos deducibles con el fin de obviar el pago de contribuciones que por ley correspondan al deudor tributario (p.15).

4) De la dimensión Declaración Jurada de la pregunta 6 y figura 8, en donde se observa que del 100% de los contribuyentes de la municipalidad provincial de Calca, el 84.62% no actualiza dicha declaración jurada. Según el Sistema de Administración tributaria, (2018), define a la Declaración Jurada como todo documento donde el contribuyente que es propietario del predio debe precisar e indicar las características del predio tales como la ubicación del predio, estado, uso, tipo de área del terreno, construcción y acabados.

5) De la dimensión Normativas de la pregunta 11 y figura 13, en donde se evidencia que el 87.18% de los contribuyentes de la municipalidad provincial de Calca, carecen de información alguna respecto a quienes son los entes fiscalizadores que participan en la regularización de los impuestos prediales.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas- MEF (2019), indicó en un informe que para el año 2018, el 17% de los ingresos que fueron obtenidos por las municipalidades corresponden a los tributos municipales, siendo esta cifra equivalente a S/ 4,425 millones, de los cuales el 64% (S/ 2,826 millones) pertenecieron a los impuestos municipales entre los cuales destaca el impuesto predial y el 36% (S/ 1,599 millones) pertenecieron a otros tributos municipales.

CONCLUSIONES

Del trabajo de la Investigación se llegó a las siguientes principales conclusiones:

1. Se determinó que para el Objetivo General; la evasión del impuesto predial se relaciona de modo significativo con la gestión de la Municipalidad Provincial de Calca en el periodo 2019 al 2021, al obtener una correlación positiva baja de 0.257, y teniendo en consideración que la evasión tributaria del impuesto predial, es una problemática real en la Provincia de Calca generando escasa recaudación que afectan las finanzas de la Gestión Municipal.
2. Para el objetivo Especifico 1; La Evasión Tributaria del Impuesto Predial se relaciona significativamente con la Gestión de la Municipalidad Provincial de Calca en el periodo 2019 al 2021 al obtener una correlación positiva moderada de 0.319; considerando que la evasión Tributaria incide en la Gestión Municipal con la disminución de la recaudación del Impuesto Predial por falta de transparencia y comunicación por parte de la gestión Municipal.
3. Respecto al objetivo Especifico 2; La descoordinación administrativa de los entes fiscalizadores se relaciona significativamente con la gestión de la Municipalidad Provincial de Calca en el periodo 2019 al 2021 obteniendo una correlación positiva moderada de 0.475 , teniendo en consideración que la descoordinación administrativa conlleva a no contar con canales de Información , Pago ,Notificación oportunos y rápidos , información actualizada ,base de datos actualizada de los contribuyentes.
4. Respecto del Objetivo Especifico 3 ; Los Aspectos Normativos se relaciona positivamente y significativamente con la Gestión de la Municipalidad Provincial de Calca en el Periodo 2019-2021 obteniendo una correlación Positiva media de 0.352; teniendo en consideración que los aspectos Normativos y Culturales inciden en la gestión de la Municipalidad conllevando a que los contribuyentes No cuenten con una Cultura Tributaria ;al no contar con un plan de Publicidad y Sensibilización Principalmente sobre cultura tributaria .

RECOMENDACIONES

De acuerdo al estado situacional del contribuyente y de la municipalidad, las cuales fueron detectadas mediante el instrumentó validado (encuestas) se recomienda lo siguiente para mejorar la recaudación del impuesto predial:

1. La MPC deberá establecer Un plan de Comunicación por medios masivos (radio ,tv, redes sociales, trípticos) para promover la cultura tributaria, al mismo tiempo dar a conocer la prestación de los servicio básicos públicos (Gestión de residuos sólidos, seguridad ciudadana, mantenimiento de parques y jardines), ejecución de Programas, actividades, proyectos de inversión relevantes.
2. La MPC deberá establecer un plan de promoción y/o reconocimiento que contemple incentivos y premios al contribuyente puntual.
3. La MPC deberá implementar canales de Información, pago y notificación digitales mediante la creación de una aplicativo informático ágil y sencillo y al mismo tiempo el buen trato en la atención física a los contribuyentes.
4. Se deberá de fortalecer los niveles de coordinación entre la OAT y Oficina de Desarrollo Urbano de la MPC para implementar el Catastro Urbano del Distrito con finalidad de ampliar la base de Datos de los Contribuyentes y mantener la información actualizada del contribuyente.
5. Se deberá fortalecer el equipo técnico de trabajo de la unidad de fiscalización y la Unidad de Recaudación y Orientación tributaria para desarrollar labores de comunicación, información sobre el estado situacional del contribuyente.

Referencias

- Accorsi Opazo, S., & Sturla Zerene, G. (25 de julio de 2020). Bajos impuestos y alta evasión: La receta chilena para el subdesarrollo. <https://www.ciperchile.cl/2020/07/25/bajos-impuestos-y-alta-evasion-la-receta-chilena-para-el-subdesarrollo/>
- AGT. (25 de octubre de 2022). Que es Elusión y Evasión ¿Qué son y como evitarlas: <https://www.agtabogados.com/blog/elusion-y-evasion-que-son-y-como-evitarlas/#:~:text=La%20evasi%C3%B3n%20fiscal%20se%20produce,ocultamiento%20de%20informaci%C3%B3n%20o%20ingresos.>
- Alcalde Huanca, E. C. (2019). *Evasión tributaria y su incidencia en la recuadación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Jaem*. Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Piura, Jaén.
- Almeida Gentile, P. (2015). Recaudación y gasto tributario: <https://observatorio.unir.edu.ar/recaudacion-y-gasto-publico/>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación, Introducción a la metodología científica* (Sexta ed.). Caracas, Venezuela : Episteme.
- Barrueta. (2020). CULTURA TRIBUTARIA COMO ESTRATEGIA PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES FORMALES DEL CONTRIBUYENTE. *UEXTERNADO*. <https://doi.org/10.18601/16577175.n31.09>
- Bibliotecas DUOCUC. (14 de setiembre de 2023). *Definición y proposito de la investigación aplicada*. <https://bibliotecas.duoc.cl/investigacion-aplicada/definicion-proposito-investigacion-aplicada/#:~:text=La%20Investigaci%C3%B3n%20Aplicada%20tiene%20por,del%20desarrollo%20cultural%20y%20cient%C3%ADfico.>
- Chelala, S., & Giarrizzo, V. (diciembre de 2014). Evasión de impuestos en argentina: Un análisis experimental de la eficiencia de premios y castigos al contribuyente. *Scielo*, 6(2). <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.2014.6.2.3>
- Ciencia Latina. (26 de julio de 2021). La gestión municipal y su impacto en la gobernabilidad en los gobiernos locales del Perú, 2021: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/845/1146#:~:text=L>

- a%20Gesti%C3%B3n%20Municipal%20se%20manifiesta,publicas%20para
%20un%20buen%20desempe%C3%B1o
- CIENCIA LATINA. (30 de agosto de 2022). *Ciencia Latina*. <https://ciencialatina.org/>
- COMUNICACIONES MULTIMARCA. (21 de Agosto de 2023). Impuestos municipales: ¿Qué son? ¿por que debes cancelarlo?: <https://multimarca.com.ve/blog/impuestos-municipales/#:~:text=Los%20impuestos%20municipales%20son%20tributos,la%20iluminaci%C3%B3n%20p%C3%ABlica%2C%20entre%20otros.>
- Cornejo Espinoza, S. A. (2017). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú*. Tesis de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Lima.
- Cosulich Ayala, J. (1993). *La evasión tributaria*. Proyecto Regional de Política Fiscal, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Cruz Machaca, G. P. (2019). *Cultura tributaria y su relación en la evasión tributaria de los comerciantes minoristas de ropa del mercado San José, Base I - Juliaca, 2019*. Tesis, Juliaca.
- Davila Armuto, J., & Ojeda Medina, D. (2016). *Incidencia de la implementación para incrementar la recaudación del impuesto predial en la liquidez de la municipalidad provincial de Calca, periodo 2015*. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Cusco, Cusco.
- DGPP . (2015). Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9B6C095433F5E10105257EB5006468E7/\\$FILE/Presentacion_Programacion_Multianual_2016_2018.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9B6C095433F5E10105257EB5006468E7/$FILE/Presentacion_Programacion_Multianual_2016_2018.pdf)
- Echaiz Moreno, D., & Echaiz Moreno, S. (5 de diciembre de 2014). La Elusión Tributaria : Análisis Crítico de la Actual Normatividad y Propuestas para una Futura Reforma: chaiz.com/pdf/167-LA-ELUSION-TRIBUTARIA.pdf
- ECURED. (19 de AGOSTO de 2019). *ECURED*. Gestión: <https://www.ecured.cu/Gesti%C3%B3n>
- Espinoza. (2004).
- Fernández Nina, E. G., & Panca Flores, S. (2020). *Estrategias en la recaudación del impuesto Predial de los Gobiernos Locales Tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa-Arequipa, 2017-2018*. Tesis de pregrado, Universidad tecnológica del Perú, Arequipa.

- Gómez Sabaini, J. C., & Huamán, D. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe*. CEPAL Y COOPERACION ESPAÑOLA. Santiago: Naciones Unidas.
- Guerrero Díaz, R. J., & Noriega Quintana, H. F. (2015). *Impuesto predial: Factores que afectan su recaudo*.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y Mixta*. México, México, México: Mc Graw Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico, Mexico, Mexico: Mc Graw Hill. Metodología de la inv.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Pilar, L. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- LA LEY. (2019). Recaudación tributaria: https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAIAAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM_DxblwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhIQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE
- LA REPUBLICA. (03 de agosto de 2021). El costo de la evasión del impuesto de la renta e IVA es del 20% del recaudo tributario. *la republica*, págs. ~:text=La%20socia%20internacional%20de%20impuestos,del%20recaudo%20total%20de%20impuestos. <https://www.larepublica.co/economia/el-coste-de-la-evasion-del-impuesto-de-renta-e-iva-es-20-del-recaudo-tributario-total-3211187#:~:text=La%20socia%20internacional%20de%20impuestos,del%20recaudo%20total%20de%20impuestos>.
- López Roldán, P., & Fachelli, S. (2017). *Metodología de la Investigación Cuantitativa* (Vol. 64). (HTTP, Ed.) Barcelona, España, España: UAB.
- Ludeña. (2020). Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales del contribuyente. *UEXTERNADO*. <https://doi.org/10.18601/16577175.n31.09>
- MALA. (2021). <https://munimala.gob.pe/tributos-municipales/>
- MEF. (2020). Directorio de responsables vinculados a la administración de bienes.

- Mejía Flores, O. G., Pino Jordan, R., & Parrales Choez, C. G. (18 de julio de 2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana*, 24(88), 1147- 1165.
- PADILLA VALDEZ, G. D. (2018). *LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO – ILAVE, PERIODOS 2015 Y 2016*. Tesis de pre grado, Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Collao -Ilave.
- Question Pro. (2023). ¿Que es el coeficiente de correlacion Pearson?: <https://www.questionpro.com/blog/es/coeficiente-de-correlacion-de-pearson/#:~:text=Las%20variables%20deben%20estar%20distribuida,valor es%20at%C3%ADpicos%20en%20los%20datos>.
- Rodriguez Cuervo, J. O. (2018). *Analisis y estimacion de la evasion y elusion de impuestos en Colombia durante el periodo 1997- 2017, e identificacion de los principales cambio tributarios generados para combatirlos*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Rosas Prado, C. E. (2021). *Cultura tributaria y su relacion con la evadion fiscal en Perú*. Universidad Señor de Sipan.
- SAT - LIMA. (2018). (C. Soluciones, Editor) Memoria Anual 2018: <https://www.sat.gob.pe/Transparenciav3/Portals/0/Docs/MemoriasInstitucionales/memoria-anual-2018.pdf>
- SAT. (2022). Informacino de impuesto de alcabala: <https://www.sat.gob.pe/website9/tributosMultas/ImpuestosAlcabala/Informacion>
- Scarponetti. (2018).
- Sistema Peruano de Información Jurídica. (2012). Ley Urgabica de municipalidades: https://www.sat.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/prohramacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- SUNAT. (2017).
- Tuapanta Dacto, J. V., Duque Vaca, M. A., & Mena Reinoso, A. (Diciembre de 2017). Alfa de Cronbach para validar cuestionarios de uso de TIC en docentes universitarios. *mktDescubre - ESPOCH FADE*, 37 -48.
- Yañez. (2016).

Anexo 1 Validación del experto 1 sobre el instrumento de medición



INFORME DE OPINION DE EXPERTOS SOBRE EL INSTRUMENTO DE MEDICION

1. Datos generales del validador:

- 1.1. Apellidos y nombre completos: PACHECO MENDOZA DERLY HUERT
1.2. Grado académico: CONTADOR PUBLICO
1.3. Especialidad del validador: GESTION PUBLICA

2. Tema de investigación:

"La evasión tributaria del impuesto predial y su incidencia en la gestión de la municipalidad provincial de Calca, Región Cusco durante el período 2019-2021".

- 2.1. Universidad: San Martín de Porres
2.2. Grado académico: A nivel de posgrado
2.3. Investigador: Yhonatan Adolfo Vera Talavera (autor del instrumento)
2.4. Instrumento de recolección de datos: Encuesta
2.5. Valoración del resultado:
(de 00 a 10): Muy deficiente
(de 11 a 20): Eficiente
(de 21 a 30): Regular
(de 31 a 40): Adecuado
(de 41 a 50): Excelente

Opinión del experto:

.....
..... NINGUNA

Observaciones:

..... NINGUNA

Comentarios:

..... NINGUNA


Firma del experto profesional (Validador).
DNI N° 44904669
N° Colegiatura: 02-4547

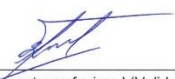
Formato de Validación de la encuesta proporcionada por el tesista de la Universidad San Martín de Porres - Escuela de Posgrado de Gestión Pública:
 Yhonatan Adolfo Vera Talavera. Tema: La evasión tributaria del impuesto predial y su incidencia en la gestión de la municipalidad provincial de Calca,
 Región Cusco durante el periodo 2019-2021

N°	Indicadores	Descripción	Criterio de Calificación				
			Deficiente = 1	Regular = 2	Bueno = 3	Muy bueno = 4	Excelente = 5
1	Claridad	El lenguaje es apropiado, específico y comprensible				X	
2	Objetividad	Se expresa en conductas observables					X
3	Actualidad	Según al avance de la ciencia y tecnología					X
4	Suficiencia	Cuenta con los aspectos en cantidad y calidad					X
5	Organización	Presentación de forma ordenada					X
6	Intencionalidad	Permite eficientemente un tratamiento estadístico pertinente					X
7	Consistencia	Esta en base a los aspectos teóricos-científicos					X
8	Coherencia	Está relacionada entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9	Metodología	Los mecanismos estratégicos responden al objetivo					X
10	Pertinencia	El instrumento es funcional según su objetivo de investigación					X
Suma total						4	45

Nota: El Experto deberá llenar el cuadro numéricamente según al criterio de evaluación que califique.

Resultado de la valoración (Suma total) = (49) opinión de aplicabilidad.

- (38/50): El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
- (28/50): El instrumento puede ser mejorado, antes de su aplicabilidad.
- (18/25): El instrumento debe ser mejorado, antes de su aplicabilidad.
- (17): El instrumento no es apto para lo que se quiere investigar.


 Firma del experto profesional (Validador).
 DNI N° 44904669
 N° Colegiatura: ... 02-4647

Anexo 2 Validación del experto 2 sobre el instrumento de medición



INFORME DE OPINION DE EXPERTOS SOBRE EL INSTRUMENTO DE MEDICION

1. Datos generales del validador:

- 1.1. Apellidos y nombre completos: DEL MAR SANTA CRUZ Juan Enrique
1.2. Grado académico: Contador Público
1.3. Especialidad del validador: Gestión Pública

2. Tema de investigación:

"La evasión tributaria del impuesto predial y su incidencia en la gestión de la municipalidad provincial de Calca, Región Cusco durante el período 2019-2021"

- 2.1. Universidad: San Martín de Porres
2.2. Grado académico: A nivel de posgrado
2.3. Investigador: Yhonatan Adolfo Vera Talavera (autor del instrumento)
2.4. Instrumento de recolección de datos: Encuesta
2.5. Valoración del resultado:
(de 00 a 10): Muy deficiente
(de 11 a 20): Eficiente
(de 21 a 30): Regular
(de 31 a 40): Adecuado
(de 41 a 50): Excelente

Opinión del experto:

NINGUNA

Observaciones:

NINGUNA

Comentarios:

NINGUNA


Firma del experto profesional (Validador).
DNI N° 25002542
N° Colegiatura: 03-3060



Formato de Validación de la encuesta proporcionada por el tesista de la Universidad San Martín de Porres - Escuela de Posgrado de Gestión Pública:
 Yhonatan Adolfo Vera Talavera. Tema: La evasión tributaria del impuesto predial y su incidencia en la gestión de la municipalidad provincial de Calca,
 Región Cusco durante el periodo 2019-2021

N°	Indicadores	Descripción	Criterio de Calificación				
			Deficiente = 1	Regular = 2	Bueno = 3	Muy bueno = 4	Excelente = 5
1	Claridad	El lenguaje es apropiado, específico y comprensible					X
2	Objetividad	Se expresa en conductas observables				X	
3	Actualidad	Según al avance de la ciencia y tecnología					X
4	Suficiencia	Cuenta con los aspectos en cantidad y calidad					X
5	Organización	Presentación de forma ordenada					X
6	Intencionalidad	Permite eficientemente un tratamiento estadístico pertinente					X
7	Consistencia	Esta en base a los aspectos teóricos-científicos					X
8	Coherencia	Está relacionada entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9	Metodología	Los mecanismos estratégicos responden al objetivo					X
10	Pertinencia	El instrumento es funcional según su objetivo de investigación					X
Suma total						4	45

Nota: El Experto deberá llenar el cuadro numéricamente según al criterio de evaluación que califique.

Resultado de la valoración (Suma total) = (49) opinión de aplicabilidad.

- : El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
- : El instrumento puede ser mejorado, antes de su aplicabilidad.
- : El instrumento debe ser mejorado, antes de su aplicabilidad.
- : El instrumento no es apto para lo que se quiere investigar.

Firma del experto profesional (Validador).
 DNI N° 28002542.
 N° Colegiatura: 03-3060.

Anexo 3 Validación del experto 3 sobre el instrumento de medición



INFORME DE OPINION DE EXPERTOS SOBRE EL INSTRUMENTO DE MEDICION

1. Datos generales del validador:

- 1.1. Apellidos y nombre completos: ESTRADA CHACÓN WILFREDO
- 1.2. Grado académico: CONTADOR PÚBLICO
- 1.3. Especialidad del validador: GESTION PÚBLICA

2. Tema de investigación:

"La evasión tributaria del impuesto predial y su incidencia en la gestión de la municipalidad provincial de Calca, Región Cusco durante el período 2019-2021".

- 2.1. Universidad: San Martín de Porres
- 2.2. Grado académico: A nivel de posgrado
- 2.3. Investigador: Yhonatan Adolfo Vera Talavera (autor del instrumento)
- 2.4. Instrumento de recolección de datos: Encuesta
- 2.5. Valoración del resultado:
 - (de 00 a 10): Muy deficiente
 - (de 11 a 20): Eficiente
 - (de 21 a 30): Regular
 - (de 31 a 40): Adecuado
 - (de 41 a 50): Excelente

Opinión del experto:

.....
NINGUNA
.....

Observaciones:

.....
NINGUNA
.....

Comentarios:

.....
NINGUNA
.....

Firma del experto profesional (Validador).
DNI N° 23854472
N° Colegiatura: 01295

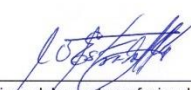
Formato de Validación de la encuesta proporcionada por el tesista de la Universidad San Martín de Porres - Escuela de Posgrado de Gestión Pública:
 Yhonatan Adolfo Vera Talavera. Tema: La evasión tributaria del impuesto predial y su incidencia en la gestión de la municipalidad provincial de Calca,
 Región Cusco durante el periodo 2019-2021

N°	Indicadores	Descripción	Criterio de Calificación				
			Deficiente = 1	Regular = 2	Bueno = 3	Muy bueno = 4	Excelente = 5
1	Claridad	El lenguaje es apropiado, específico y comprensible				X	
2	Objetividad	Se expresa en conductas observables				X	
3	Actualidad	Según al avance de la ciencia y tecnología					X
4	Suficiencia	Cuenta con los aspectos en cantidad y calidad					X
5	Organización	Presentación de forma ordenada					X
6	Intencionalidad	Permite eficientemente un tratamiento estadístico pertinente					X
7	Consistencia	Esta en base a los aspectos teóricos-científicos				X	
8	Coherencia	Está relacionada entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9	Metodología	Los mecanismos estratégicos responden al objetivo					X
10	Pertinencia	El instrumento es funcional según su objetivo de investigación					X
Suma total						12	35

Nota: El Experto deberá llenar el cuadro numéricamente según al criterio de evaluación que califique.

Resultado de la valoración (Suma total) = (47) opinión de aplicabilidad.

- (38/50) : El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
- (25/50) : El instrumento puede ser mejorado, antes de su aplicabilidad.
- (13/50) : El instrumento debe ser mejorado, antes de su aplicabilidad.
- (0/17) : El instrumento no es apto para lo que se quiere investigar.


 Firma del experto profesional (Validador).
 DNI N°
 N° Colegiatura: 0.1275.....

